Tamaulipas
Gobierno del Estado

Evaluación de Consistencia y Resultados

Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa

Informe Final de Resultados

Fondo de Aportaciones Múltiples– Infraestructura Educativa [FAM-IE]

Ejercicio Fiscal 2023
Estado de Tamaulipas

ITIFE
Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa

NUMERA.

Contraloría Gubernamental

DIRECTORIO

CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL

Dra. Norma Angélica Pedraza Melo
Contralora Gubernamental

Dra. América Lorena González Cisneros
Subcontralora de Evaluación y Mejora de la Gestión

Mtro. Juan Antonio Ramírez Torres
Director de Control Interno y Evaluación Gubernamental
Centro de Oficinas Gubernamentales, Piso 15, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas. C.P. 87083.
Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.

ENTIDAD EVALUADORA EXTERNA
Numera, S.C.
www.numera.com.mx

Mtro. Fernando Mellado Meza
Director de la Evaluación
Dirección Adjunta de Numera, S. C.

Lic. Juan Mario Fenech Reynoso
Representante Legal
Dirección General de Numera, S. C.

Período de evaluación del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.
Ficha documental de la Evaluación

Datos generales de la evaluación	
Nombre de la evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM-IE) Infraestructura Educativa
Fecha del entregable	12 de diciembre de 2024
Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Control Interno y Evaluación Gubernamental Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas
Datos generales de la institución remitente	
Contraloría Gubernamental	Centro de Oficinas Gubernamentales, Piso 15, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas. C.P. 87083. Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.
Datos generales del evaluador externo	
Mtro. Fernando Mellado Meza	**Director de la Evaluación** Director Adjunto de Numera, S. C.
Lic. Juan Mario Fenech Reynoso	**Director General** Numera, S. C.

Contenido

Resumen Ejecutivo	5
Introducción	8
1.1 Objetivos y alcances de la evaluación	10
1.2 Metodología	11
Características del fondo	20
I. Diseño	25
II. Planeación estratégica y orientación a resultados	52
III. Cobertura y focalización	63
IV. Operación	66
V. Percepción de la población atendida	94
Vl. Medición de resultados	95
Vll. Análisis FODA y recomendaciones	103
Vlll. Conclusiones	107
Referencias y fuentes de información	111
Glosario	113
Datos del evaluador externo	115
Anexos	116

Resumen Ejecutivo

El Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE) es un instrumento diseñado para proporcionar recursos destinados a la mejora de la infraestructura educativa en las entidades federativas. Este fondo tiene como objetivo principal contribuir al derecho constitucional a una educación de calidad, atendiendo la insuficiencia y deterioro de la infraestructura física educativa, priorizando regiones con mayor vulnerabilidad social y económica. La evaluación de Consistencia y Resultados (CyR) del FAM-IE, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, busca analizar su capacidad institucional, organizacional y de gestión, proporcionando una valoración integral de sus elementos estructurales y operativos.

El objetivo de esta evaluación es ofrecer información objetiva y útil para retroalimentar el diseño, la operación y los resultados del FAM-IE, asegurando que los recursos destinados sean utilizados de manera eficiente y alineados con los objetivos estratégicos establecidos en los planes nacionales y estatales.

La evaluación se desarrolló bajo un esquema técnico y sistemático, estructurado en cuatro fases: recopilación de información, análisis de datos, valoración de resultados y formulación de recomendaciones. Estas etapas se complementaron con un análisis documental exhaustivo, entrevistas con actores clave y una revisión de los indicadores incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Los resultados del FAM-IE muestran avances positivos en los indicadores de Fin y Propósito. El porcentaje de espacios educativos atendidos con recursos estatales alcanzó el 102.31%, superando las metas establecidas, mientras que el porcentaje de inversión ejercida en infraestructura educativa fue del 76.8%, reflejando un desempeño satisfactorio con áreas de mejora en la ejecución financiera. En cuanto a la dimensión de planeación se registró que el fondo dispone de un plan estratégico, representado por el Programa de Obra 2023, que se construye a partir de diagnósticos técnicos y normativos. Este plan establece metas claras y está alineado con las prioridades estatales y nacionales en materia educativa. Los procesos operativos están estandarizados, sistematizados y

alineados con las Reglas de Operación del fondo.

Figura 1. Avance de los indicadores de Fin y Propósito, 2023

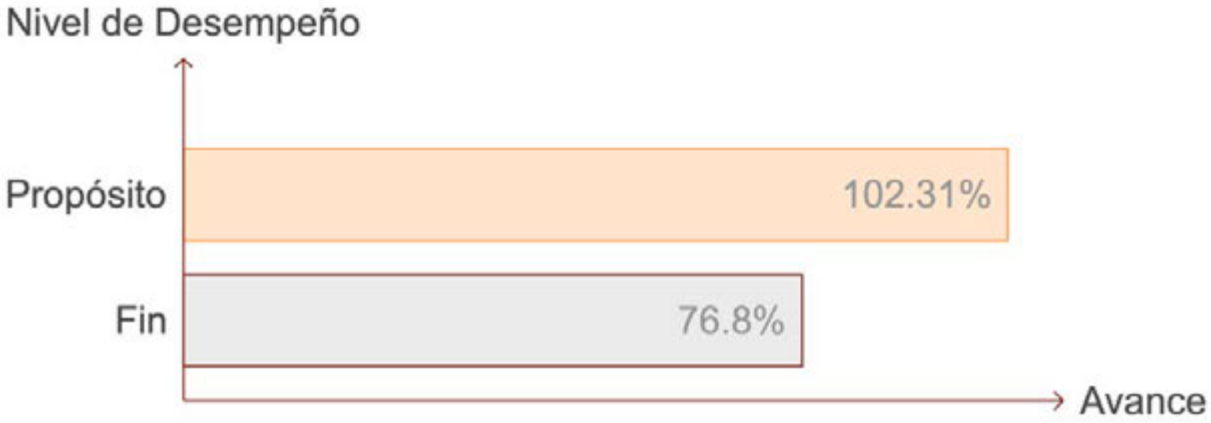

Elaboración propia.

La estrategia de cobertura del fondo está documentada y prioriza regiones con mayor rezago social y educativo. En 2023, se programaron 225 obras, atendiendo planteles de nivel básico, medio superior y superior. Sin embargo, se identificaron desafíos en la calendarización y ejecución de obras, con solo el 22.95% de las obras concluidas al cierre del ejercicio. El FAM-IE dispone de mecanismos para garantizar la transparencia y rendición de cuentas, incluyendo la publicación de informes en el portal del ITIFE y en plataformas de transparencia estatales. Sin embargo, la promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones representa un área de oportunidad para fortalecer la gobernanza del fondo.

El fondo documenta sus resultados mediante indicadores de la MIR y evaluaciones externas que no son de impacto. Estas evaluaciones proporcionan análisis sobre el desempeño operativo y financiero, aunque se requiere mejorar la representatividad de los datos y la implementación de evaluaciones de impacto para medir directamente el efecto de las intervenciones en los beneficiarios. Entre los principales desafíos se encuentran la baja conclusión de obras documentada en los indicadores del fondo, retrasos en la transferencia de recursos y la falta de instrumentos para medir la satisfacción de los beneficiarios. Estos aspectos subrayan la necesidad de ajustes operativos y estratégicos.

La evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE) en Tamaulipas, ejercicio fiscal 2023, obtuvo un promedio de 3.06 en una escala del 1 al 4. El diseño del programa y la cobertura alcanzaron la calificación más alta con un 4.0, debido a la identificación de problemas y la priorización efectiva de comunidades vulnerables. La planeación y orientación a resultados consiguió un 3.1, reflejando la existencia de un plan estratégico adecuado pero con áreas de mejora en el seguimiento y atención de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). La operación del fondo fue calificada en 3.8, mostrando procesos estandarizados, aunque con retos en la ejecución de obras y coordinación interinstitucional.

La medición de resultados recibió un 2.5, indicando avances en indicadores pero falta de evaluaciones de impacto y mecanismos documentados para los ASM. La percepción de la población atendida obtuvo un 1.0 debido a la ausencia de métodos formales para medir la satisfacción de los beneficiarios, limitando así la retroalimentación.

Figura 2. Valoración de las temáticas de evaluación

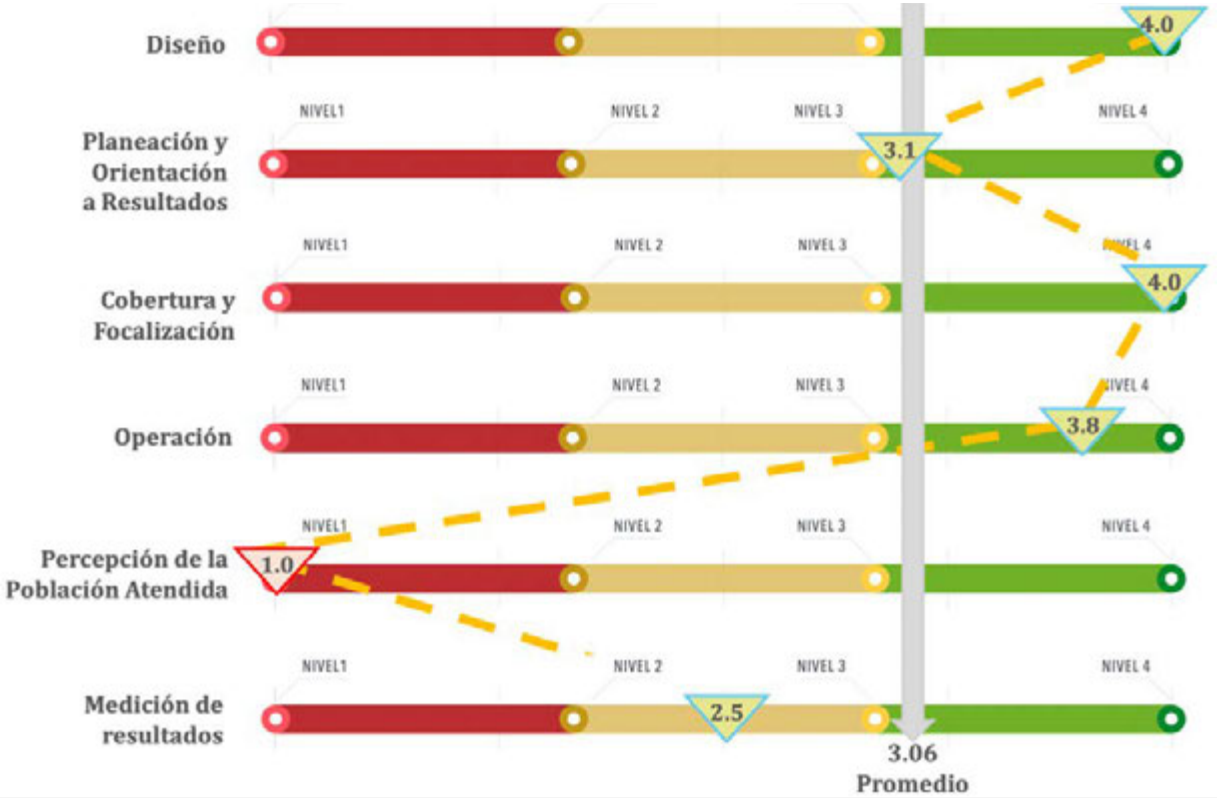

Elaboración propia.

1. Introducción

En el contexto del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024 del Estado de Tamaulipas, la evaluación de fondos y programas de gasto federalizado se configura como un elemento central para la toma de decisiones que garanticen la eficiencia, eficacia y pertinencia del gasto público. Este ejercicio no solo da cumplimiento a las disposiciones normativas, como la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Gasto Público del Estado y los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal, sino que también refuerza el compromiso de la entidad con la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de las políticas públicas.

En este marco, se presenta la Evaluación de Consistencia y Resultados (CyR) del Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE), correspondiente al ejercicio fiscal 2023 en Tamaulipas. Esta evaluación tiene como objetivo principal analizar la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los recursos del fondo, proporcionando una valoración integral de sus elementos estructurales y operativos. La metodología aplicada se encuentra alineada con los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que constituyen el estándar técnico y metodológico para este tipo de evaluaciones y han sido adaptados por la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.

El proceso evaluativo consideró dimensiones clave que permitieron una revisión exhaustiva del FAM-IE, tales como:

- **Diseño:** Se analizó la lógica y congruencia del diseño del Fondo, su vinculación con la planeación estatal y nacional, y su alineación con las metas y objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.
- **Planeación y Orientación a Resultados:** Se evaluaron los instrumentos de planeación, la claridad de los objetivos estratégicos y la pertinencia de los indicadores utilizados para medir avances, así como la calidad de la información disponible.

- **Cobertura y Focalización:** Se examinó la definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, asegurando la equidad en la distribución de recursos y la congruencia con el diagnóstico que originó la intervención.
- **Operación:** Se revisó la implementación de los procesos clave, incluyendo la asignación y administración de recursos, así como la coherencia entre la normativa y las operaciones en campo.
- **Percepción de la Población Atendida:** Se valoraron los mecanismos del Fondo para conocer la satisfacción y el grado de conocimiento de la población beneficiaria sobre la intervención.
- **Medición de Resultados:** Se evaluaron los mecanismos para la medición de resultados, asegurando que los avances reportados cuenten con un sustento metodológico sólido.

La metodología utilizada incluyó un análisis documental detallado, complementado con interacciones y retroalimentación de los enlaces del Fondo, lo que permitió obtener una visión integral que incorpora tanto aspectos cuantitativos como cualitativos. De esta manera, la evaluación ofrece una valoración objetiva y fundamentada.

Este ejercicio responde a criterios normativos de eficiencia, eficacia, economía y transparencia. Asimismo, busca generar insumos valiosos que impulsen la mejora continua del FAM-IE. Los hallazgos derivados serán esenciales para optimizar la planeación, el diseño, la operación y la orientación a resultados del Fondo, contribuyendo así a consolidar una gestión pública más efectiva y responsable en el estado de Tamaulipas.

Objetivos y Metodología de la Evaluación

Objetivo General

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del FAM-IE en Tamaulipas, con la finalidad de proveer información relevante, objetiva y útil que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del FAM-IE, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros fondos federales.
- Examinar si para el FAM-IE en Tamaulipas se ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Fondo (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que se cuenta en Tamaulipas para operar los recursos del FAM-IE y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si para el FAM-IE se cuenta en Tamaulipas con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios y sus resultados.
- Examinar los resultados del FAM-IE en Tamaulipas respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Alcances

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del FAM-IE orientada hacia resultados. Además, proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados del FAM-IE en Tamaulipas.

Metodología del Proceso de Evaluación

Descripción de la Evaluación

La Evaluación de Consistencia y Resultados del FAM-IE correspondiente al ejercicio fiscal 2023 en Tamaulipas se llevó a cabo mediante un enfoque técnico, integral y sistemático, apegado a las disposiciones normativas vigentes y a los Términos de Referencia (TdR) emitidos por la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas. Además, el proceso consideró las directrices establecidas por el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE), unidad ejecutora responsable de la operación del FAM-IE.

El análisis incluyó la identificación y caracterización del FAM-IE, considerando su marco normativo, objetivos, alcances y estrategias, para establecer un punto de partida que permitiera comprender su funcionamiento. Con ello, se examinó la coherencia interna de su diseño, verificando su correspondencia con las políticas sectoriales y nacionales, así como el grado de armonización con disposiciones normativas y lineamientos técnicos.

Proceso Metodológico

El proceso de evaluación se estructuró en cuatro fases:

- **Levantamiento y procesamiento de información:** Recopilación de datos cuantitativos y cualitativos.
- **Análisis de información:** Interpretación y valoración de datos recabados.
- **Valoración de resultados:** Evaluación de tendencias, patrones y elaboración de un análisis FODA.
- **Elaboración de entregables:** Integración de hallazgos, conclusiones y recomendaciones en un informe de evaluación.

Figura 3. Proceso de ejecución de la evaluación – Etapas

Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

b) Descripción de la metodología y los criterios técnicos

El proceso de evaluación de consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE), ejecutado por el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE), se desarrolla bajo un esquema metodológico riguroso y planificado que garantiza la coherencia y calidad del análisis. Este proceso se compone de la recopilación sistemática de datos, su procesamiento, el análisis integral de la información obtenida y la formulación de productos finales que ofrecen hallazgos clave, conclusiones y recomendaciones estratégicas.

El propósito es fortalecer el diseño, la operación y los resultados del fondo mediante la implementación de herramientas técnicas y metodológicas que aseguran la objetividad, precisión y utilidad de los resultados.

Las cinco fases del proceso de evaluación se desarrollan de manera secuencial y complementaria. La primera etapa corresponde a la recopilación de información y resultados del Fondo, donde se reúnen datos relevantes sobre el desempeño, el progreso y la utilización de los recursos, asegurando que la información recopilada sea trazable y verificable. Esta fase es responsabilidad tanto del evaluador como de las instituciones involucradas, en este caso, el ITIFE, y constituye la base sobre la cual se construye el resto del análisis.

La segunda etapa consiste en el análisis de las características e indicadores del fondo, evaluando los aspectos clave como la pertinencia de los indicadores, el cumplimiento de metas y la consistencia entre los recursos ejercidos y los resultados alcanzados. Esta fase es llevada a cabo por el equipo evaluador, quien aplica criterios técnicos y metodológicos para identificar áreas de oportunidad y fortalezas del fondo.

En la tercera etapa, se desarrollan los apartados de evaluación conforme a los Términos de Referencia (TdR). Cada temática de análisis se aborda de manera detallada y sistemática, permitiendo una revisión integral de las dimensiones evaluativas establecidas. El evaluador es el principal responsable de esta fase, asegurando la rigurosidad técnica en la elaboración de los apartados.

La cuarta etapa contempla el análisis FODA, donde se identifican las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del FAM-IE. Este análisis proporciona una visión estratégica del fondo, permitiendo comprender sus principales desafíos y áreas de mejora. Durante esta fase, el equipo evaluador y el staff de analistas colaboran para garantizar un análisis robusto y exhaustivo.

La quinta etapa corresponde a la elaboración de conclusiones y recomendaciones. En esta fase, el evaluador externo, junto con el equipo de analistas, formula un informe final que integra los hallazgos más relevantes, las conclusiones obtenidas y las recomendaciones estratégicas orientadas a fortalecer la planeación, implementación y gestión del fondo. Este producto final constituye un insumo fundamental para la toma de decisiones informadas, promoviendo la mejora continua y la optimización de los recursos asignados al FAM-IE en Tamaulipas.

Las fases metodológicas del proceso evaluativo proporcionan claridad sobre las responsabilidades específicas asignadas en cada etapa del proceso evaluativo. Mientras que las instituciones, como el ITIFE, tienen un papel clave en la provisión de información, el evaluador y su equipo de analistas son responsables del análisis, la elaboración de apartados, el desarrollo del FODA y la formulación de productos finales. En conjunto, este

enfoque metodológico integral asegura que la evaluación sea objetiva, precisa y útil, contribuyendo al fortalecimiento de la operación y los resultados del FAM-IE en beneficio de la población objetivo.

Figura 4. Esquematización del desarrollo metodológico del estudio

Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

El esquema de operacionalización de la evaluación de consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE) en Tamaulipas se estructura en cuatro fases interconectadas que garantizan un proceso riguroso y sistemático.

La primera fase, Planificación, comprende la definición de las actividades esenciales, la identificación de los entregables específicos y la asignación de responsabilidades entre los actores involucrados. Durante esta etapa se elabora un cronograma detallado que establece la ruta crítica del proceso evaluativo, determinando las prioridades y los plazos necesarios para alcanzar los objetivos planteados en la evaluación.

En la segunda fase, Identificación de fuentes de información, se seleccionan y definen las fuentes primarias y secundarias que servirán de base para el análisis. Este paso incluye la determinación de instrumentos metodológicos y la formulación de estrategias que aseguren la recolección de datos pertinentes y alineados con los objetivos de la evaluación. Las fuentes abarcan registros administrativos del Instituto Tamaulipeco de

Infraestructura Física Educativa (ITIFE), avances físicos y financieros, así como otros documentos clave que permiten contextualizar la operación del FAM-IE.

La tercera fase, Recopilación de datos, implica la implementación del esquema de recolección mediante la aplicación de técnicas cualitativas y cuantitativas. Durante esta etapa se desarrollan actividades como el análisis de registros administrativos, la consulta documental y, en su caso, la aplicación de entrevistas o encuestas dirigidas a actores clave. El propósito es asegurar la obtención de información completa, verificable y adecuada para el análisis posterior.

La cuarta fase, Procesamiento y análisis, consiste en la organización de la información recopilada y la aplicación de técnicas especializadas para estructurar y sistematizar el contenido obtenido. El análisis contempla métodos descriptivos, comparativos e inferenciales, lo cual permite generar hallazgos robustos que valoren el desempeño del FAM-IE, identifiquen áreas de oportunidad y formulen recomendaciones orientadas a mejorar el diseño, operación y resultados del fondo.

Figura 5. Operacionalización del proceso de evaluación

Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

Actores participantes en el proceso evaluativo

La Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE) en Tamaulipas involucra la participación de diversos actores, cada uno desempeñando roles específicos que contribuyen al desarrollo eficiente, objetivo y transparente del proceso evaluativo.

El Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE), como Unidad Ejecutora del FAM-IE, desempeña un papel central al proporcionar información requerida de manera oportuna, precisa y transparente. Esta instancia responde a las solicitudes de datos relacionados con los procesos administrativos, operativos y financieros del fondo. Además, brinda un acompañamiento constante durante todas las etapas de la evaluación, facilitando el acceso a registros administrativos, informes y evidencias necesarias para un análisis integral. El ITIFE actúa también como un vínculo entre el equipo evaluador y las áreas operativas, permitiendo que los resultados del proceso se traduzcan en insumos útiles para la mejora de la intervención y la generación de valor público.

La Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas, en su calidad de Unidad Coordinadora de la Evaluación, lidera las acciones institucionales necesarias para la implementación de la evaluación. Entre sus principales responsabilidades se encuentra la gestión integral del proceso, asegurando el cumplimiento de las directrices establecidas en los Términos de Referencia (TdR). Además, promueve el uso de metodologías técnicas rigurosas que garanticen la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos. La Contraloría Gubernamental supervisa que el proceso se ejecute con apego a los principios normativos, monitoreando que los ejecutores de gasto envíen con oportunidad la información requerida para el análisis, emitiendo, en su caso, observaciones, precisiones y recomendaciones al equipo evaluador, asegurando que los hallazgos contribuyan a la mejora del desempeño del fondo.

El Equipo Evaluador Externo aporta una perspectiva técnica, objetiva y especializada al análisis del Fondo. Su labor comprende la revisión detallada de la información recopilada, la valoración integral de los elementos evaluados y la formulación de conclusiones

sólidamente fundamentadas. A partir de este análisis, el equipo evaluador elabora recomendaciones específicas orientadas a optimizar el diseño, la gestión y los resultados del FAM-IE. Dichas recomendaciones están dirigidas a fortalecer el impacto del fondo y garantizar su pertinencia en la atención de las comunidades beneficiarias.

La interacción y colaboración entre estos actores aseguran un proceso evaluativo robusto, transparente y alineado con las mejores prácticas metodológicas. Esta sinergia permite que la evaluación genere información relevante y estratégica, promoviendo la mejora continua del FAM-IE en Tamaulipas y contribuyendo al fortalecimiento de su capacidad para atender las necesidades de infraestructura educativa en el estado

Figura 6. Actores participantes en el proceso de evaluación

Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

Método de análisis de acuerdo con los TdR del estudio

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 51 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

Tabla 1. Apartados y preguntas de la evaluación

No.	Apartados	Preguntas	Total
1	Diseño	1-13	13
2	Planeación estratégica y orientación a resultados	14-22	9
	Cobertura y Focalización	23-25	3
3	Operación	26-42	17
4	Percepción de la Población Atendida	43	1
5	Medición de Resultados	44-51	8
	Total de preguntas de evaluación	**51**	

Fuente: TdR del estudio.

La evaluación de consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE) en Tamaulipas se lleva a cabo principalmente a través de un análisis de gabinete, sustentado en la información proporcionada por la dependencia responsable del fondo, en este caso el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE), así como en otros insumos que la instancia evaluadora considere relevantes para garantizar la solidez y objetividad del análisis. Este proceso implica la recolección, organización y valoración de datos provenientes de registros administrativos, bases de datos institucionales, informes financieros, avances físico-financieros, evaluaciones previas internas y externas, y documentación pública relacionada con la operación y desempeño del fondo.

El análisis de gabinete se complementa, en función de las necesidades específicas de información y las particularidades operativas del fondo, con entrevistas dirigidas a responsables del FAM-IE, personal directivo y áreas involucradas en la planeación y operación del fondo dentro del ITIFE. Estas entrevistas permiten aclarar y ampliar aspectos críticos, además de ofrecer información cualitativa que proporciona una visión más integral y detallada del funcionamiento, los desafíos y los logros del fondo.

Este enfoque metodológico asegura un diagnóstico preciso y fundamentado, con el objetivo de identificar las fortalezas del FAM-IE, sus áreas de oportunidad y los elementos clave que requieren ajustes o mejoras. Los resultados obtenidos permiten formular recomendaciones específicas orientadas a la optimización del diseño, la operación y los resultados del fondo, contribuyendo así a su mejora continua en beneficio de la comunidad educativa atendida en el estado de Tamaulipas.

Criterios generales para responder a las preguntas

De acuerdo con los TdR, los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentado con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Formato de respuesta

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de una cuartilla e incluir los siguientes conceptos:

1. La pregunta;
2. La respuesta binaria (SÍ/NO) o abierta;
    - Para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea “Sí”, el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración); y
3. El análisis que justifique la respuesta.

Características del Fondo

Antecedentes:

El Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE) es un instrumento establecido en el marco del federalismo fiscal mexicano, orientado a fortalecer la infraestructura física educativa en las entidades federativas. Este fondo fue creado como parte de la Ley de Coordinación Fiscal, en vigor desde 1998, con el propósito de garantizar recursos destinados a la construcción, rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de espacios educativos en el país, priorizando la atención a las necesidades de las comunidades más vulnerables.

En Tamaulipas, el FAM-IE tiene como objetivo principal contribuir al cumplimiento del derecho constitucional a una educación de calidad mediante la mejora y ampliación de la infraestructura educativa. Este propósito se alinea con las disposiciones establecidas en los artículos 3° y 73° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que mandatan la corresponsabilidad entre la Federación y las entidades federativas en la prestación de servicios educativos.

El diseño del FAM-IE responde a los lineamientos de la Ley General de Educación y las Reglas de Operación específicas del programa, que definen los criterios de distribución, ejercicio y fiscalización de los recursos. Además, el fondo opera en consonancia con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) de Tamaulipas y los objetivos del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), promoviendo una gestión basada en resultados que priorice la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

Desde su implementación, el FAM-IE ha permitido a Tamaulipas atender las necesidades prioritarias en infraestructura física educativa, incluyendo la construcción de aulas, sanitarios, laboratorios y otros espacios esenciales para el funcionamiento adecuado de las escuelas. Asimismo, el fondo se articula con los esfuerzos del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE), organismo encargado de ejecutar los recursos asignados, garantizando su correcta aplicación conforme a las disposiciones normativas vigentes.

El FAM-IE se enmarca en los principios del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), asegurando que los recursos asignados contribuyan directamente a la mejora de las condiciones educativas en la entidad. Este enfoque fortalece la capacidad de Tamaulipas para responder a los desafíos en materia de infraestructura educativa y consolidar su compromiso con el bienestar y desarrollo de la población escolar.

Identificación del fondo

El Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE) forma parte del Ramo General 33, diseñado para transferir recursos a las entidades federativas con el objetivo de fortalecer la infraestructura educativa en el país. Regulados por la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del FAM-IE se destinan a la construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de espacios educativos, priorizando las zonas con mayores carencias y necesidades en términos de infraestructura.

El FAM-IE está clasificado en el ámbito federal como el Programa Presupuestario I007, FAM Infraestructura Educativa Básica, y, en el estado de Tamaulipas, corresponde al Programa Presupuestario Estatal P087, Desarrollo de Infraestructura Física Educativa. Este programa tiene como propósito garantizar que los estudiantes cuenten con instalaciones adecuadas y seguras que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje, alineándose con los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

En Tamaulipas, la administración y ejecución de los recursos del FAM-IE están a cargo del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE), en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Este esquema de gestión asegura la transparencia y el uso eficiente de los recursos, mediante mecanismos de planeación, monitoreo y evaluación que permiten supervisar el cumplimiento de las metas establecidas.

La implementación del FAM-IE en Tamaulipas responde a las disposiciones normativas que promueven la mejora continua de la infraestructura educativa, contribuyendo a reducir las desigualdades regionales en el acceso a espacios educativos de calidad. Este fondo refuerza el compromiso estatal de garantizar entornos escolares seguros y funcionales, alineados con las necesidades de la población educativa.

Problema que atiende el Fondo

El Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE) atiende la problemática derivada de la insuficiencia y deterioro de la infraestructura educativa en Tamaulipas, la cual representa un obstáculo significativo para garantizar un ambiente propicio para el aprendizaje, especialmente en comunidades con mayor rezago social y económico. Esta situación se caracteriza por la carencia de espacios suficientes como aulas, laboratorios y áreas recreativas, lo que limita la capacidad de las escuelas para satisfacer la demanda educativa creciente. Adicionalmente, muchas instalaciones existentes presentan deterioro estructural, equipamiento obsoleto y falta de mantenimiento, factores que afectan tanto la seguridad como la calidad de los entornos de aprendizaje.

Asimismo, se identifican disparidades significativas entre regiones urbanas y rurales, así como entre distintos niveles educativos, en cuanto a la disponibilidad y calidad de la infraestructura física. Estas desigualdades contribuyen al ausentismo, el abandono escolar y un desempeño académico deficiente, afectando principalmente a las comunidades más vulnerables. Además, la falta de condiciones adecuadas, como servicios básicos de agua potable, drenaje y electricidad, agrava la situación, dificultando el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

El FAM-IE busca mitigar estas deficiencias mediante la construcción de nuevas instalaciones educativas que amplíen la cobertura, la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura existente para garantizar condiciones seguras y funcionales, y la provisión de equipamiento adecuado que optimice los entornos de aprendizaje. Este esfuerzo incluye la implementación de criterios de equidad en la distribución de los

recursos, priorizando aquellas zonas con mayor vulnerabilidad social y educativa. De esta manera, el fondo contribuye a mejorar las condiciones educativas, reducir las desigualdades regionales y garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a entornos escolares adecuados para su desarrollo académico.

Metas y objetivos nacionales y estatales a los que se vincula

El Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE) en Tamaulipas se alinea con los objetivos y metas establecidos tanto en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 como en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2023-2028.

A nivel nacional, el PND 2019-2024 establece como una de sus prioridades la mejora de la infraestructura educativa para garantizar el derecho a una educación de calidad. El FAM-IE contribuye directamente a este objetivo al destinar recursos para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios educativos, asegurando entornos adecuados que favorezcan el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

En el ámbito estatal, el PED 2023-2028 de Tamaulipas se estructura en tres ejes generales: Gobierno al servicio del pueblo, Política social para el bienestar y Progreso económico inclusivo y sostenible. El FAM-IE se vincula especialmente con el segundo eje, Política social para el bienestar, que busca mejorar las condiciones de vida de la población tamaulipeca a través de servicios públicos de calidad. Dentro de este eje, el fondo apoya estrategias orientadas a fortalecer la infraestructura educativa, contribuyendo a la equidad y al acceso universal a la educación.

Además, el PED 2023-2028 incorpora ejes transversales como el respeto irrestricto de los derechos humanos, participación ciudadana, desarrollo sostenible y combate a la corrupción. El FAM-IE, en su operación, promueve estos principios al garantizar que los recursos se utilicen de manera transparente y eficiente, fomentando la participación de la comunidad en la planificación y supervisión de las obras, y asegurando que las instalaciones educativas sean inclusivas y sostenibles.

La alineación del FAM-IE con los planes de desarrollo nacional y estatal refleja un compromiso conjunto por mejorar la infraestructura educativa en Tamaulipas, reconociendo que espacios escolares dignos y funcionales son fundamentales para el bienestar y el progreso de la sociedad.

I. Diseño

A. Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del fondo

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el fondo está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

Criterios de valoración:

a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.

b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.

c) Se define el plazo para su revisión y su actualización**.**

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	• El fondo tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	• El fondo tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	• El fondo tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
4	• El fondo tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El fondo actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):

Justificación:

El Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE) busca revertir la insuficiencia y deterioro de la infraestructura educativa en Tamaulipas, una problemática que afecta negativamente el derecho a una educación de calidad. Este problema se formula claramente como una situación adversa que requiere atención

urgente, ya que la falta de espacios educativos adecuados pone en riesgo la seguridad, el aprendizaje y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. La problemática se encuentra descrita de manera explícita en el diagnóstico del fondo y en los documentos normativos que sustentan su creación.

El diagnóstico del FAM-IE identifica como población afectada a los estudiantes de nivel básico en Tamaulipas, particularmente aquellos que asisten a escuelas en comunidades rurales y marginadas, donde se concentran los mayores rezagos en infraestructura educativa. Además, se incluyen a docentes y personal administrativo que operan en instalaciones deficientes, lo que impacta la calidad del servicio educativo. Esta población objetivo está claramente delimitada en los documentos que regulan el fondo, como las Reglas de Operación (ROP), y en el diagnóstico que detalla las necesidades prioritarias.

La revisión y actualización del diagnóstico y de las necesidades prioritarias del FAM-IE están contempladas en un esquema de planeación anual. Las Reglas de Operación establecen que los avances y resultados se evalúan al cierre de cada ejercicio fiscal, lo que permite ajustar las metas y prioridades de intervención en función de los resultados obtenidos y de las nuevas necesidades detectadas. Este enfoque asegura que la problemática sea atendida de manera dinámica y oportuna.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el fondo que describa de manera específica:

a) Causas, efectos y características del problema.

b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.

c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	• El fondo cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	• El fondo cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	• El fondo cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	• El fondo cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El fondo señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):

Justificación:

El diagnóstico del problema que atiende el Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE) describe de manera específica las causas, efectos y características del problema, permitiendo una comprensión integral de la situación que pretende abordar. Según el diagnóstico, las causas principales incluyen la insuficiente

inversión en infraestructura educativa, el desgaste natural de las instalaciones debido a la falta de mantenimiento continuo, y las desigualdades regionales en la distribución de recursos. Los efectos se reflejan en la limitada capacidad de las escuelas para ofrecer espacios seguros y funcionales, lo que afecta la calidad educativa, la seguridad de los estudiantes y docentes, y la permanencia de los alumnos en el sistema escolar.

La población afectada está cuantificada y caracterizada en el diagnóstico. Se identifica que los estudiantes de educación básica, principalmente en zonas rurales y marginadas, son los más afectados por la deficiencia en infraestructura educativa. Esta población incluye también a docentes y personal administrativo que trabajan en condiciones desfavorables. Adicionalmente, el diagnóstico proporciona datos demográficos y escolares que detallan las características de la población objetivo, incluyendo su vulnerabilidad social y económica.

La ubicación territorial de la población afectada está claramente delineada, priorizando las regiones con mayor rezago social y económico en Tamaulipas. El diagnóstico identifica municipios específicos y localidades rurales que presentan las mayores carencias en infraestructura educativa, lo que permite focalizar las intervenciones del fondo en estas áreas.

El diagnóstico establece un esquema de revisión y actualización periódica, determinado por la planeación anual que se encuentra regulada en las Reglas de Operación del fondo. Este mecanismo asegura que las intervenciones del FAM-IE se mantengan relevantes y alineadas con las necesidades actuales, permitiendo ajustes en función de los avances logrados y los nuevos desafíos identificados.

Con base en los criterios establecidos, el diagnóstico del FAM-IE cumple con todas las características planteadas, ya que describe de manera específica las causas, efectos y características del problema, cuantifica y caracteriza a la población afectada, identifica su ubicación territorial, y establece un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.

Esto posiciona al fondo en el nivel 4 de valoración, reflejando un diagnóstico integral y bien fundamentado.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el fondo lleva a cabo?

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	• El fondo cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el fondo lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	• El fondo cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el fondo lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	• El fondo cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el fondo lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	• El fondo cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el fondo lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):

Justificación:

El Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE) cuenta con una justificación teórica y empírica documentada que sustenta la intervención dirigida a atender la problemática de la insuficiencia y el deterioro de la infraestructura educativa en Tamaulipas. Esta justificación está alineada con el diagnóstico del problema, el cual destaca la necesidad de garantizar espacios educativos adecuados, seguros y funcionales como elementos clave para mejorar la calidad educativa, reducir las desigualdades y fortalecer el derecho a la educación.

La justificación teórica se fundamenta en marcos normativos nacionales e internacionales, como la Ley General de Educación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que subrayan la importancia de la infraestructura física como un factor esencial para el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes. Asimismo, las Reglas de Operación (ROP) del FAM-IE detallan los objetivos específicos de las intervenciones, los cuales están diseñados para resolver las causas estructurales del problema identificado.

En términos empíricos, el fondo se apoya en evidencias nacionales e internacionales que demuestran los efectos positivos de la mejora en infraestructura educativa. Estudios y evaluaciones previas han documentado cómo la rehabilitación y el equipamiento de instalaciones escolares contribuyen a reducir el ausentismo, incrementar la permanencia escolar y mejorar el desempeño académico de los estudiantes. Estos efectos están respaldados por experiencias en contextos similares tanto a nivel nacional como internacional.

Además, la intervención del FAM-IE ha mostrado ser más eficaz para atender la problemática que otras alternativas debido a su enfoque integral, que combina la rehabilitación, mantenimiento y construcción de infraestructura con la priorización de regiones de alta marginación y vulnerabilidad. Este modelo de intervención permite no solo atender necesidades inmediatas, sino también generar impactos sostenibles a largo plazo en las comunidades beneficiadas.

Con base en los criterios establecidos, el FAM-IE se encuentra en el nivel 4 de valoración. La justificación teórica y empírica documentada es consistente con el diagnóstico, existe evidencia nacional e internacional que respalda los efectos positivos de la intervención, y se ha demostrado que esta es más eficaz que otras alternativas para abordar el problema de la insuficiencia y el deterioro de la infraestructura educativa en Tamaulipas.

B. Análisis de la contribución del fondo a las metas y estrategias nacionales

4. El Propósito del fondo está vinculado con los objetivos del fondo sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del fondo sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.

b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del fondo sectorial, especial o institucional.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	• El fondo cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del fondo sectorial, especial, institucional o nacional, y • No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	• El fondo cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del fondo sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	• El fondo cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del fondo sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	• El fondo cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del fondo sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del fondo sectorial, especial, institucional o nacional.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):

Justificación:

El propósito del Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE), enfocado en garantizar instalaciones educativas seguras y funcionales, está alineado con objetivos, metas, estrategias y líneas de acción específicas de los marcos normativos nacionales y estatales en materia de educación.

En el ámbito nacional, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 establece como objetivo prioritario "Garantizar el derecho de la población a una educación de calidad" (Eje 2: Política Social). Este objetivo incluye metas como la mejora de las condiciones de infraestructura en las escuelas públicas para garantizar ambientes dignos y seguros para el aprendizaje. Además, el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024 establece como objetivo prioritario 2.2 "Mejorar las condiciones físicas y de equipamiento de los planteles educativos". Entre las estrategias relacionadas se encuentran la implementación de programas de inversión para la construcción, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura educativa, alineados con líneas de acción como:

- Priorizar la inversión en regiones con mayor rezago educativo.
- Fortalecer la sostenibilidad y resiliencia de las instalaciones escolares mediante prácticas de construcción y mantenimiento sustentables.

A nivel estatal, el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2023-2028 de Tamaulipas incluye el eje de Política Social para el Bienestar, cuyo objetivo 3.1.3 es "Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa para garantizar el acceso equitativo a servicios de calidad". Este objetivo se traduce en estrategias específicas, como la priorización de recursos en comunidades marginadas y rurales, y líneas de acción que incluyen:

- Identificar y atender planteles con mayores necesidades de rehabilitación.
- Implementar esquemas de participación comunitaria para la supervisión de obras y la sostenibilidad de las intervenciones.

El propósito del FAM-IE contribuye directamente al cumplimiento de estas metas y objetivos mediante la focalización de recursos en comunidades con alta vulnerabilidad, atendiendo la necesidad de reducir las brechas de inequidad en infraestructura educativa.

A través de sus intervenciones, el fondo fortalece la equidad y la calidad del sistema educativo al proporcionar espacios adecuados para el aprendizaje.

Por ejemplo, la rehabilitación y construcción de aulas, servicios sanitarios y espacios recreativos en regiones rurales y urbanas marginadas impacta positivamente en metas específicas como:

- Incrementar el número de escuelas con infraestructura adecuada para la enseñanza.
- Reducir el porcentaje de escuelas con condiciones de infraestructura inadecuadas.

El FAM-IE contribuye con los objetivos, estrategias y líneas de acción tanto del PND como del PED, actuando como un mecanismo clave para la implementación de políticas públicas destinadas a garantizar ambientes escolares inclusivos, seguros y de calidad en Tamaulipas. Esta contribución refuerza su relevancia como instrumento para alcanzar los compromisos estatales y nacionales en educación.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el fondo?

Respuesta:

El objetivo del Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE), que busca garantizar instalaciones educativas seguras y funcionales, está claramente vinculado con las metas y estrategias transversales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, dentro del Eje 2: Política Social, que prioriza el bienestar de la población y el derecho a una educación de calidad.

Entre las metas transversales con las que el FAM-IE está vinculado, destacan las siguientes:

- Equidad e inclusión social: Esta meta transversal busca reducir las desigualdades en el acceso a servicios educativos en comunidades vulnerables. El FAM-IE contribuye mediante la priorización de recursos en regiones marginadas y rurales,

garantizando que las poblaciones más necesitadas dispongan de instalaciones adecuadas para el aprendizaje.

- Cero tolerancia a la corrupción: El PND establece esta meta para asegurar el uso transparente y eficiente de los recursos públicos. El FAM-IE incorpora mecanismos de rendición de cuentas y supervisión comunitaria en la planeación y ejecución de las obras, promoviendo una gestión basada en la confianza y la legalidad.
- Sustentabilidad y resiliencia: Esta meta transversal busca garantizar que las intervenciones en infraestructura educativa sean sostenibles y respetuosas del medio ambiente. Las obras realizadas con recursos del FAM-IE incluyen prácticas de construcción sustentables y materiales que aseguren la durabilidad de los espacios educativos, minimizando el impacto ambiental.
- Fortalecimiento de capacidades institucionales: El PND promueve el desarrollo de capacidades en las instituciones públicas para mejorar la prestación de servicios. El FAM-IE contribuye fortaleciendo las capacidades del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE) para planear, monitorear y evaluar las intervenciones, asegurando la alineación con los objetivos nacionales.

El FAM-IE también se alinea con las metas específicas del PND relacionadas con garantizar el derecho a una educación de calidad, tales como:

- Reducir el porcentaje de escuelas que carecen de infraestructura básica adecuada.
- Incrementar el número de planteles que cuentan con espacios seguros y funcionales.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del fondo con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?

Respuesta:

El propósito del Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE), que busca garantizar instalaciones educativas adecuadas, seguras y funcionales, está directamente vinculado con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030 de la ONU. Esta relación se detalla a continuación:

- ODS 4: Educación de calidad.

  El FAM-IE contribuye al cumplimiento de la meta 4.a, que busca construir y mejorar instalaciones educativas que sean inclusivas, seguras y efectivas para el aprendizaje. El fondo focaliza sus recursos en la rehabilitación, construcción y equipamiento de espacios escolares, promoviendo un entorno educativo que facilite el aprendizaje y reduzca las desigualdades entre regiones urbanas y rurales.
- ODS 10: Reducción de las desigualdades.

  Mediante la priorización de recursos hacia comunidades marginadas y con mayor rezago social, el FAM-IE atiende la meta 10.2, que busca empoderar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su origen. Al garantizar infraestructura educativa de calidad en estas regiones, el fondo contribuye a reducir las brechas de acceso educativo.
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.

  El fondo se vincula con la meta 11.1, que plantea garantizar el acceso a servicios básicos para todos, incluyendo infraestructura adecuada. Las intervenciones del FAM-IE aseguran que las comunidades cuenten con espacios escolares funcionales que favorezcan el desarrollo sostenible.

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida[1]

- Se entenderá por ***población potencial*** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del fondo y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
- Se entenderá por ***población objetivo*** a la población que el fondo tiene planeado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
- Se entenderá por ***población atendida*** a la población beneficiada por el fondo en un ejercicio fiscal.

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

a) Unidad de medida.
b) Están cuantificadas.
c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	• El fondo tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	• El fondo tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	• El fondo tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas.

[1] Definición de acuerdo con los TdR de CONEVAL

Nivel	Criterios
4	• El fondo tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el fondo actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):

Justificación:

El Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE) tiene definidas de manera clara y específica las poblaciones potencial y objetivo en documentos oficiales y en el diagnóstico del problema. La población potencial está integrada por todos los estudiantes y comunidades educativas que enfrentan carencias en infraestructura escolar en Tamaulipas, con énfasis en las regiones con mayores niveles de marginación y rezago social. Por su parte, la población objetivo corresponde a los planteles educativos priorizados en el plan anual de intervenciones del fondo, los cuales son seleccionados con base en criterios de vulnerabilidad, necesidades específicas de infraestructura y localización geográfica.

El diagnóstico del fondo cuantifica tanto la población potencial como la objetivo, utilizando como unidad de medida el número de estudiantes, docentes y planteles educativos beneficiados. Esta información se fundamenta en datos obtenidos de censos escolares, evaluaciones de infraestructura realizadas por el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE) y registros administrativos estatales y federales. La metodología de cuantificación, descrita en las Reglas de Operación y en el diagnóstico del fondo, se basa en un análisis técnico de estas fuentes, lo que permite identificar las necesidades de infraestructura y priorizar las intervenciones en las regiones más desfavorecidas.

Además, el fondo establece un esquema claro para la revisión y actualización anual de la información sobre las poblaciones potencial y objetivo. Este mecanismo permite que las

intervenciones sean dinámicas y se ajusten a las necesidades emergentes, asegurando que los recursos se asignen de manera eficiente y estratégica. Este proceso de actualización está formalmente regulado en las Reglas de Operación del fondo y se implementa como parte de la planeación anual.

Con base en la información documentada y la metodología de trabajo del fondo, se puede concluir que el FAM-IE cumple plenamente con las características establecidas para la definición de las poblaciones potencial y objetivo. Además, se dispone de evidencia de que estas definiciones se actualizan regularmente y se utilizan como base para la planeación de las acciones del fondo, lo que garantiza su alineación con los objetivos de atención prioritaria en Tamaulipas. Esto posiciona al fondo en el nivel más alto de cumplimiento según los criterios establecidos, reflejando un diseño integral y bien fundamentado para la atención de las necesidades de infraestructura educativa.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del fondo (padrón de beneficiarios) que:

a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	• La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	• La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.

Nivel	Criterios
4	• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas[2].

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):

Justificación:

El FAM-IE dispone de información que permite conocer quiénes reciben los apoyos del fondo, como se evidencia en los padrones con desgloses de obra y los listados de centros de trabajo beneficiados. La información proporcionada cumple con las características establecidas en el reactivo.

La información de los beneficiarios incluye las características establecidas en los documentos normativos, como la descripción de las obras realizadas, los centros de trabajo beneficiados, el número de beneficiarios directos (estudiantes y docentes), y los avances físicos y financieros de las intervenciones. Adicionalmente, se especifica el tipo de apoyo otorgado, como la rehabilitación, construcción o mantenimiento de instalaciones educativas, lo cual está alineado con los objetivos del fondo.

Esta información está sistematizada a través del "Sistema Integral" del ITIFE, que permite gestionar los avances físicos y financieros de las obras. Este sistema incluye una clave única de identificación por centro de trabajo beneficiado que se mantiene constante en el tiempo, lo que facilita el seguimiento y monitoreo de las intervenciones. Con base en los documentos analizados, la información de los beneficiarios cumple con las características establecidas: inclusión de características normativas, tipo de apoyo otorgado, y sistematización con clave única de identificación.

[2] Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por depurada, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.

9. Si el fondo recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Respuesta:

Mediante una revisión documental del portal del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE), el portal de Transparencia de Tamaulipas y los documentos proporcionados por la Unidad Responsable del Fondo, no se encontró evidencia de que el Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE) recolecte información socioeconómica específica de sus beneficiarios.

El enfoque del FAM-IE se centra en la mejora de la infraestructura física educativa, y la identificación de los beneficiarios se basa principalmente en criterios relacionados con las condiciones de las instalaciones escolares y las necesidades de infraestructura, más que en datos socioeconómicos individuales. Por lo tanto, no se dispone de un procedimiento establecido para la recolección de información socioeconómica, ni de variables medidas o periodicidad de mediciones en este contexto.

EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del fondo es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	• Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del fondo.
2	• Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del fondo.
3	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del fondo.
4	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del fondo.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):

Justificación:

Como parte del análisis de los indicadores del Fondo, se presentaron 8 Fichas de Indicadores como parte del Pp P108. Así como una MIR de orden Federal. En ese sentido, se logró registrar que los indicadores son consistentes y pertinentes con lo establecido en las ROP del Fondo, de manera que se cumple con el nivel cuatro de los criterios definidos en el reactivo.

Tabla 2. Avance de los indicadores del Pp P108, 2023

Indicador	Resultado 2023
Porcentaje de espacios educativos atendidos con recursos estatales	102.31%
Porcentaje de Obras con Validación Técnica	100%
Porcentaje de inversión ejercida en Infraestructura Educativa	76.8%
Porcentaje de Obras en Proceso de Ejecución	94.59%
Porcentaje de Obras Contratadas	100%
Porcentaje de Obras con Proyectos Integrales	100%
Porcentaje de obras Terminadas	22.95%
Porcentaje de Obras en Proceso de Ejecución (Construcción, Rehabilitación, Adquisiciones)	75.67%

Elaboración propia con datos proporcionados en las Fichas de Indicadores al corte de 2023, presentados por la Unidad Responsable.

Análisis de las Fichas de indicadores del Pp P108.

Porcentaje de espacios educativos (planteles) atendidos con recursos estatales

El indicador pertenece al programa presupuestario P087: Desarrollo de Infraestructura Física Educativa, administrado por el ITIFE. Este indicador, de nivel estratégico y medido trimestralmente, evalúa el porcentaje de planteles educativos beneficiados mediante construcción, equipamiento y rehabilitación financiados con recursos estatales en 2023.

El método de cálculo considera el número de espacios educativos atendidos en comparación con el total programado para el ejercicio fiscal, con verificación a través del Sistema Integral del ITIFE y los informes de cierre de ejercicio. La meta establecida para 2023 fue atender 170 planteles educativos, sobrepasando los 167 atendidos en 2022 como línea base.

A lo largo del año, se reportaron avances progresivos. En el cuarto trimestre, el cumplimiento anual alcanzó el 102.31%, superando la meta ajustada. Este resultado refleja una eficiente programación y ejecución, a pesar de ajustes en el cronograma inicial debido a la dependencia de la calendarización de obras con la Secretaría de Obras Públicas.

Porcentaje de Obras con Validación Técnica

Evalúa la proporción de obras del Programa de Obra 2023 que han recibido validación técnica en el ámbito de la infraestructura física educativa, bajo la gestión del ITIFE. Este indicador de nivel de gestión y medido trimestralmente utiliza como método de cálculo la relación entre las obras validadas y el total de obras programadas.

En 2023, la meta era validar 170 obras, superando la línea base de 167 obras validadas en 2022. Al cierre del ejercicio, se logró un cumplimiento del 100%, reflejando una adecuada coordinación y ejecución de las validaciones técnicas necesarias. Los medios de verificación incluyen reportes y monitoreos del Sistema Integral del ITIFE, asegurando transparencia en los procesos. El indicador destaca por su alineación con los objetivos de eficiencia y calidad en la infraestructura educativa, asegurando que las obras cumplan con los estándares técnicos requeridos para su correcta ejecución. Este desempeño respalda el compromiso del ITIFE en garantizar la efectividad de los proyectos educativos en Tamaulipas.

Porcentaje de inversión ejercida en infraestructura educativa en el estado

Mide la proporción del presupuesto asignado al programa P087 (Desarrollo de Infraestructura Física Educativa) que fue efectivamente ejercido durante el ejercicio fiscal 2023. Este indicador de nivel estratégico y medido anualmente utiliza como método de

cálculo la relación entre la inversión ejercida y el total asignado, considerando otras fuentes de financiamiento.

La meta inicial para 2023 era ejecutar el 100% de los recursos asignados, equivalente a aproximadamente $150,000,000. Sin embargo, al cierre del ejercicio, el cumplimiento alcanzó el **76.8%** debido a retrasos en la programación, aprobación y ejecución de las obras, derivados de factores externos relacionados con la calendarización de licitaciones y contrataciones realizadas en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas.

A pesar de estos desafíos, el indicador refleja el esfuerzo del ITIFE por garantizar la utilización eficiente de los recursos disponibles, alineándose con los objetivos de calidad y eficacia en la infraestructura educativa del estado. Los datos fueron verificados a través de oficios oficiales y el Sistema Integral del ITIFE.

Porcentaje de Obras en Proceso de Ejecución

Mide el porcentaje de obras contratadas que se encuentran activamente en construcción, rehabilitación o equipamiento bajo el programa P087: Desarrollo de Infraestructura Física Educativa. Este indicador, de nivel de gestión y calculado trimestralmente, utiliza como base las obras iniciadas en comparación con el total programado para 2023.

La meta establecida para el ejercicio fiscal era alcanzar el 100% de las obras en proceso. Al cierre del año, se logró un cumplimiento del 94.59%, reflejando un alto nivel de avance en las metas del programa. Este resultado evidencia una gestión eficiente por parte del ITIFE, aunque con ligeros retrasos atribuibles a la dependencia de la calendarización de licitaciones y contrataciones realizadas en conjunto con la Secretaría de Obras Públicas.

El indicador está alineado con los objetivos de eficacia y mejora de la infraestructura educativa en Tamaulipas, y los datos fueron verificados mediante el Sistema Integral del ITIFE. Este desempeño destaca la capacidad del programa para mantener un progreso sólido a pesar de desafíos administrativos y operativos.

Porcentaje de Obras en Proceso de Ejecución

Mide la proporción de obras contratadas que han iniciado actividades de construcción, rehabilitación o adquisiciones dentro del programa P087: Desarrollo de Infraestructura Física Educativa. Este indicador de nivel de actividad es monitoreado trimestralmente y calculado como el número de obras en ejecución respecto al total de obras contratadas.

Para el ejercicio fiscal 2023, se estableció una meta de 170 obras iniciadas en proceso. Al cierre del año, se alcanzó un cumplimiento del 75.67%, mostrando un avance significativo aunque inferior al objetivo planteado. Factores como la dependencia de la calendarización de licitaciones y contrataciones coordinadas con la Secretaría de Obras Públicas influyeron en los tiempos de ejecución. El indicador refleja un desempeño positivo dentro de las limitaciones operativas, asegurando que un porcentaje considerable de las obras previstas haya iniciado actividades durante el periodo evaluado. Los datos fueron verificados mediante reportes del Sistema Integral del ITIFE, destacando la transparencia y efectividad del monitoreo.

Porcentaje de Obras Contratadas mide la proporción de obras que han sido formalmente contratadas con recursos aprobados dentro del programa P087: Desarrollo de Infraestructura Física Educativa. Este indicador, de nivel de actividad y monitoreado trimestralmente, refleja el avance en la validación y contratación de proyectos, asegurando la correcta asignación de los recursos disponibles.

Para 2023, la meta inicial fue contratar 170 obras. Al cierre del año, se alcanzó un cumplimiento del 100%, validando y contratando 185 obras según lo programado. Este logro evidencia una gestión eficiente en la ejecución presupuestal y administrativa, a pesar de ajustes en el cronograma debido a la coordinación requerida con la Secretaría de Obras Públicas. El indicador destaca por su alineación con los objetivos de eficacia y transparencia del ITIFE, verificándose a través del Sistema Integral del ITIFE y los reportes oficiales, lo que asegura que los recursos asignados sean utilizados conforme a los objetivos del programa.

Porcentaje de Obras con Proyectos Integrales evalúa la proporción de obras que cuentan con proyectos ejecutivos y costeo validados dentro del programa P087: Desarrollo de Infraestructura Física Educativa. Este indicador, de nivel de actividad y monitoreado trimestralmente, mide el avance en la planificación técnica de las obras, asegurando que cada proyecto cumpla con los requerimientos para su ejecución.

En 2023, la meta era validar 170 proyectos integrales. Al cierre del ejercicio, se logró un cumplimiento del 100%, con 185 proyectos validados. Este resultado demuestra un desempeño eficiente por parte del ITIFE, superando la línea base de 167 proyectos validados en 2022. Los datos se verificaron mediante el Sistema Integral del ITIFE, garantizando la transparencia y calidad en el proceso. El indicador contribuye a la planificación eficaz de las obras, asegurando que estas cumplan con los estándares técnicos necesarios, lo que fortalece la efectividad en la ejecución del programa.

Porcentaje de obras Terminadas mide la proporción de obras de construcción, rehabilitación o adquisiciones finalizadas respecto al total de obras contratadas bajo el programa P087: Desarrollo de Infraestructura Física Educativa. Este indicador, de nivel de componente y medido trimestralmente, permite evaluar la eficiencia en la ejecución y conclusión de los proyectos.

Para 2023, la meta inicial era finalizar 170 obras. Al cierre del ejercicio, se logró un cumplimiento del 22.95%, con 17 obras concluidas de las 185 contratadas. El bajo desempeño refleja retos significativos en la calendarización de licitaciones y contrataciones, debido a su dependencia de la coordinación con la Secretaría de Obras Públicas. Aunque el avance no alcanzó las expectativas, el indicador destaca la importancia de ajustar la programación y ejecución operativa para lograr mayores niveles de eficiencia en el futuro. Los datos se verificaron mediante el Sistema Integral del ITIFE y reportes oficiales, asegurando la transparencia del proceso.

Tabla 3. Resultados de la MIR Federal del FAM- IE

Nivel	Indicador	Avance 2023
Fin	Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa	86.6%
Propósito	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	83.9%
Propósito	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	0.5%
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	8.7%
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento	NA
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	11%
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción	3.6%
Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento	0.14%
Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	75.4%
Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	51.3%
Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción	23.5%

Elaboración propia.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del fondo cuentan con la siguiente información:

a) Nombre.
b) Definición.
c) Método de cálculo.
d) Unidad de Medida.
e) Frecuencia de Medición.
f) Línea base.
g) Metas.
h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del fondo tienen las características establecidas.
2	• Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del fondo tienen las características establecidas.
3	• Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del fondo tienen las características establecidas.
4	• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del fondo tienen las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):

Justificación:

Las fichas técnicas de los indicadores del Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE) analizadas presentan de manera completa y detallada los elementos necesarios para evaluar su lógica horizontal en la Matriz de Indicadores

para Resultados (MIR). En todas las fichas se especifica el nombre del indicador, lo que permite una identificación clara y precisa de las métricas empleadas.

Asimismo, las definiciones están descritas con precisión, proporcionando el contexto y el propósito de cada indicador. Los métodos de cálculo están claramente establecidos, detallando las variables utilizadas y las fórmulas aplicadas para medir el desempeño. También se incluye la unidad de medida de cada indicador, asegurando consistencia en la evaluación de los resultados.

La frecuencia de medición se especifica en todas las fichas, siendo mayoritariamente trimestral o anual, según el nivel y tipo de indicador. Las líneas base y metas están documentadas, lo que facilita la comparación de los resultados obtenidos con las expectativas programadas. Además, se describe el comportamiento esperado de los indicadores, ya sea ascendente o descendente, dependiendo del objetivo que buscan alcanzar.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del fondo tienen las siguientes características:

a) Cuentan con unidad de medida.

b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.

c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el fondo.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del fondo tienen las características establecidas.
2	• Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del fondo tienen las características establecidas.
3	• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del fondo tienen las características establecidas.
4	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del fondo tienen las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):

Justificación:

Las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE) están formuladas con características que aseguran su funcionalidad y pertinencia. Todas las metas cuentan con una unidad de medida claramente especificada, como porcentaje o número de obras, lo que permite evaluar el progreso de manera cuantificable y consistente.

Estas metas están orientadas a impulsar el desempeño del fondo, ya que representan objetivos ambiciosos pero alcanzables, alineados con los compromisos establecidos en los

documentos normativos y en las fichas técnicas. No son laxas, ya que reflejan desafíos significativos en términos de mejora de la infraestructura educativa, pero están diseñadas para ser alcanzadas mediante una planificación eficiente y una ejecución adecuada.

Además, las metas son factibles de lograr, considerando los recursos humanos, financieros y técnicos con los que cuenta el fondo. Las fichas técnicas especifican los plazos y los supuestos necesarios para el cumplimiento de las metas, lo que asegura que estas sean realistas y coherentes con la capacidad operativa del ITIFE y las condiciones programáticas. Esta planeación contribuye a que las metas sean alcanzables dentro de los tiempos establecidos, garantizando el cumplimiento de los objetivos del fondo.

ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS FONDOS FEDERALES

13. ¿Con cuáles fondos federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el fondo evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No se identificaron fondos federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno que podrían tener complementariedad y/o coincidencias con el fondo evaluado, se identificó que el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) comparte el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad educativa, sin embargo este fondo se focaliza en la nómina educativa, y no directamente en la infraestructura educativa, por lo que no se identifican complementariedades o coincidencias directas.

II. Planeación y Orientación a Resultados

D. Instrumentos de Planeación

14. La Unidad Responsable del fondo cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.

b) Contempla el mediano y/o largo plazo[3].

c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del fondo.

d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	• El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
2	• El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
3	• El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
4	• El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):

Justificación:

El Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE), como unidad responsable del Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-

[3] Se entenderá por mediano plazo, que la visión del plan abarque la presente administración federal y largo plazo que trascienda la administración federal.

IE), cuenta con un plan estratégico denominado “Programa de Obra 2023”, el cual cumple con las características necesarias para una planeación adecuada y alineada a los objetivos del fondo.

Este programa es el resultado de un proceso de planeación institucionalizado, siguiendo procedimientos establecidos y documentados que garantizan la coherencia entre las metas del fondo y las necesidades de infraestructura educativa en Tamaulipas. El Programa de Obra 2023 se construye a partir de un diagnóstico técnico y normativo que prioriza las acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento.

El programa contempla las metas del fondo. Dichos objetivos incluyen garantizar entornos educativos seguros y funcionales, mejorar las condiciones de aprendizaje y reducir las desigualdades en el acceso a infraestructura educativa de calidad. Estos objetivos están alineados con el Fin y Propósito establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del fondo.

Asimismo, el Programa de Obra 2023 establece claramente los resultados que se quieren alcanzar, como la atención a un número específico de planteles educativos mediante la ejecución eficiente de los recursos asignados. Este plan estratégico incluye un conjunto de indicadores diseñados para medir los avances en la ejecución de las acciones, tales como el porcentaje de obras contratadas, el porcentaje de obras en proceso de ejecución y el porcentaje de inversión ejercida. Estos indicadores están respaldados por metas específicas y metodologías claras para su cálculo y evaluación.

15. El fondo cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.

b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del fondo.

c) Tienen establecidas sus metas.

d) Se revisan y actualizan.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	• Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.
2	• Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.
3	• Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.
4	• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):

Justificación:

Como se mencionó anteriormente dada la naturaleza del ejercicio de los recursos del fondo, el Programa Anual de Obra evidenciado cumple con los criterios del presente reactivo.

E. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El fondo utiliza informes de evaluaciones externas:

a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al fondo son los resultados de evaluaciones externas.

b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.

c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.

d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	• El fondo utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.
2	• El fondo utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.
3	• El fondo utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.
4	• El fondo utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):

Justificación:

El Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE) utiliza de manera efectiva los informes de evaluaciones externas como parte de sus procesos de mejora y orientación hacia resultados. Según los documentos analizados, el fondo cumple con las siguientes características:

- Las evaluaciones externas, como las realizadas en los ejercicios 2019 y 2022, proporcionan insumos clave para ajustar procesos y mejorar la gestión operativa del fondo. Estos análisis incluyen recomendaciones detalladas que se utilizan para proponer modificaciones en la planeación estratégica, fortaleciendo la eficiencia del FAM-IE en la atención a las necesidades de infraestructura educativa.

- El uso de estas evaluaciones está documentado y normado dentro del Programa Anual de Evaluación (PAE) del Estado de Tamaulipas. La Contraloría Gubernamental coordina estos procesos siguiendo los Términos de Referencia del CONEVAL, asegurando que las evaluaciones sean realizadas conforme a un marco metodológico establecido.
- Las recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas se traducen en planes de acción que buscan optimizar la operación y resultados del fondo. Esto incluye mejoras en los sistemas de monitoreo, indicadores de gestión y procesos de planeación estratégica, lo que refuerza la capacidad del ITIFE para ejecutar las obras de manera más eficiente.
- Las evaluaciones incluyen la participación de actores clave, como el personal operativo, gerencial y de planeación del ITIFE, así como representantes de la Contraloría Gubernamental. Este enfoque participativo garantiza que los hallazgos sean comprendidos y consensuados por los responsables de implementar las mejoras sugeridas.

El FAM-IE registra un uso estratégico y sistemático de las evaluaciones externas, este enfoque refuerza la transparencia y eficacia en la gestión del fondo, garantizando que las acciones emprendidas respondan a las necesidades prioritarias de infraestructura educativa en Tamaulipas.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	• Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

Nivel	Criterios
2	• Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
3	• Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
4	• Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):

Justificación:

De acuerdo con los documentos analizados, en los últimos tres años el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE) ha avanzado en la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales. Sin embargo, el porcentaje de ASM solventados todavía depende de la validación final y publicación oficial, como se detalla en el oficio DA/2024/000291 del 15 de julio de 2024.

El ITIFE ha mantenido reuniones con el Departamento de Evaluación Gubernamental del Gobierno del Estado de Tamaulipas, enfocadas en la revisión de los ASM pendientes. Durante estas reuniones, se ha proporcionado información clave para justificar las acciones correctivas implementadas. Una vez que esta información sea formalmente revisada y aprobada, se procederá a la oficialización de los avances alcanzados.

Dado que los ASM pendientes aún se encuentran en proceso de validación y no se ha proporcionado un dato específico del porcentaje solventado, es razonable concluir que el proceso de atención está en curso.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los fondos presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Respuesta:

No ha registrado avance formalizado en la atención de los ASM por lo que es importante generar un avance documentado y evidenciado de las acciones realizadas en materia de seguimiento y atención de los ASM en el FAM-IE.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No ha registrado avance formalizado en la atención de las recomendaciones por lo que es importante generar un avance documentado y evidenciado de las acciones realizadas en materia de seguimiento y atención de éstas en el FAM-IE.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al fondo y de su experiencia en la temática ¿qué temas del fondo considera importante evaluar mediante instancias externas?

A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE) y con base en los documentos evaluativos disponibles, se identifican varios temas relevantes que deberían ser evaluados por instancias externas para fortalecer el desempeño y la efectividad del fondo:

- Las evaluaciones han señalado que es esencial evaluar cómo se planean, programan y monitorean los recursos y metas del fondo para garantizar su alineación con los objetivos estratégicos y operativos.
- Dada la complejidad de los procesos de contratación y ejecución, sería valioso evaluar la eficiencia y eficacia en la producción de bienes y servicios, desde el inicio del proceso

hasta la entrega de las obras. Ene se aspecto es fundamental evaluar los procesos del ITIFE vinculados al FAM-IE.

- Evaluar el efecto de las intervenciones en los planteles educativos, asegurando que las obras y equipamientos contribuyan efectivamente a mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje. Esto incluye indicadores relacionados con la reducción del rezago en infraestructura y el cumplimiento de estándares de calidad.
- Considerar una evaluación enfocada en la percepción y satisfacción de los usuarios finales, como docentes y estudiantes, respecto a las mejoras en infraestructura educativa. Este aspecto permite validar la pertinencia y efectividad de las acciones del fondo.

Estas áreas temáticas no solo responden a hallazgos de las evaluaciones previas, sino que también abordan áreas clave que pueden mejorar la efectividad del FAM-IE en el cumplimiento de su propósito de garantizar una infraestructura educativa adecuada y funcional en Tamaulipas.

F. De la Generación de Información

21. El Fondo recolecta información acerca de:

a) La contribución del fondo a los objetivos del fondo sectorial, especial, institucional o nacional.
b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	• El fondo recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
2	• El fondo recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.

Nivel	Criterios
3	• El fondo recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
4	• El fondo recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):

Justificación:

Con base en los documentos analizados, el Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE) recolecta información acerca de su contribución a los objetivos sectoriales, institucionales y nacionales, así como sobre los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo. Sin embargo, no recolecta de manera sistemática datos sobre las características socioeconómicas de los beneficiarios ni sobre la población no beneficiaria para fines comparativos.

El FAM-IE recopila información detallada sobre su alineación con los objetivos estratégicos del fondo sectorial, como la mejora de las condiciones de infraestructura educativa para garantizar una educación de calidad. Esta información se encuentra reflejada en las metas e indicadores de la MIR y en los informes anuales, que miden el impacto del fondo en términos de planteles atendidos y recursos ejercidos, vinculándolos con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación y el Plan Estatal de Desarrollo.

El fondo lleva un registro sistemático de los tipos y montos de apoyo otorgados, como construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura educativa. Estos datos se documentan en el Programa de Obra Anual (POA), las fichas de indicadores y los informes financieros, lo que permite monitorear y reportar los avances en la asignación y utilización de los recursos.

No se identificó evidencia de que el fondo recolecte información detallada sobre las

características socioeconómicas de los beneficiarios, como ingreso, nivel educativo o condiciones de vulnerabilidad. Los datos disponibles se centran en las características de los planteles atendidos y el número de estudiantes beneficiados, pero no incluyen análisis socioeconómicos a nivel individual o comunitario.

22. El fondo recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

a) Es oportuna.
b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
c) Está sistematizada.
d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
1	• La información que recolecta el fondo cuenta con una o dos de las características establecidas.
2	• La información que recolecta el fondo cuenta con tres de las características establecidas.
3	• La información que recolecta el fondo cuenta con cuatro de las características establecidas.
4	• La información que recolecta el fondo cuenta con todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):

Justificación:

El Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE) recolecta información para monitorear su desempeño a través de sistemas especializados como el

Sistema Integral del ITIFE y el SAACG.net, cumpliendo con las siguientes características:

- La información se recolecta en tiempos definidos según los procesos establecidos en el Sistema Integral del ITIFE, lo que permite generar reportes periódicos de avance físico y financiero. Esto asegura que los datos estén disponibles de manera puntual para la toma de decisiones y el seguimiento de los indicadores.

- La confiabilidad está garantizada mediante procesos documentados de validación en cada etapa del sistema. El Sistema Integral del ITIFE incluye módulos para la revisión y validación técnica de obras, asignación de supervisores y seguimiento de contratos, mientras que el SAACG.net asegura la integridad contable y financiera de los datos registrados.

- Ambos sistemas integran y sistematizan la información recolectada. El Sistema Integral del ITIFE unifica datos de las áreas de planeación, supervisión y ejecución de obras, mientras que el SAACG.net consolida la información contable y administrativa en línea con la normativa del CONAC. Esto permite un manejo eficiente y seguro de los datos.

- La información recolectada está directamente alineada con los indicadores definidos en la MIR del fondo, permitiendo medir el desempeño en los niveles de Actividades y Componentes. Indicadores como el porcentaje de obras contratadas, en ejecución y terminadas se derivan de datos recolectados en los sistemas integrados, asegurando su relevancia para la gestión del fondo.

- Los sistemas del ITIFE están diseñados para actualizar y registrar datos de manera continua. Los reportes de avance físico, financiero y administrativo se generan periódicamente, asegurando que la información esté disponible en tiempo real para el seguimiento permanente y la rendición de cuentas.

III. Cobertura y Focalización

G. Análisis de cobertura

23. El fondo cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

a) Incluye la definición de la población objetivo.

b) Especifica metas de cobertura anual.

c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.

d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del fondo.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
1	• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):

Justificación:

El diagnóstico del fondo identifica claramente a la población objetivo, definiéndola como aquellas personas o instituciones que cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación. Esto se detalla en las fichas de indicadores y documentos normativos, que especifican la población potencial, objetivo y atendida. Por lo tanto, se cumple con este criterio.

El fondo establece metas específicas de cobertura anual en las fichas técnicas de

indicadores y los programas operativos anuales. Estas metas incluyen la cantidad de beneficiarios directos, los proyectos a ejecutar y las localidades a atender, lo que demuestra una planificación estructurada. Por lo tanto, se cumple este criterio.

Aunque el fondo tiene un enfoque anual para la ejecución de recursos, los objetivos estratégicos mencionados en el diagnóstico y el Programa Estatal de Desarrollo (PED) indican una intención de continuidad en mediano y largo plazo.

La estrategia de cobertura está alineada con el diseño y diagnóstico del fondo, ya que responde directamente a las necesidades identificadas y prioriza la atención a los grupos más vulnerables. Además, la planeación de las actividades y las metas de cobertura reflejan consistencia con los objetivos planteados en el diseño del fondo.

24. ¿El fondo cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Respuesta:

Si, se cuenta con un mecanismo para identificar su área objetivo en el diagnostico.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del fondo?

Respuesta:

Figura 7. Descriptiva de la cobertura del fondo, 2023

Aspecto	Descripción
Definición de la población o área de enfoque objetivo	Se pretende atender Planteles Educativos con necesidades de infraestructura, equipamiento y rehabilitación, de los Municipios del Estado de Tamaulipas.
Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo	La cantidad de planteles que se pretende atender con el Programa presupuestario para este año son 225 obras.
Estimación de la población a atender en el primer año de operación	El Programa presupuestario no es susceptible de contar con padrón de beneficiarios, no obstante, para dar seguimiento a las obras en desarrollo se cuenta con registros administrativos con la finalidad de calcular los espacios educativos programados.

Elaboración propia con información de la Unidad Ejecutora.

De acuerdo con el Diagnostico del Pp P108, se identificó que la cuantificación de la cobertura es, la cantidad de planteles que se pretende atender con el Programa presupuestario para este año son 225 obras que se han programado para rehabilitación, construcción y equipamiento de nivel Básico, Medio Superior y Superior, más otras que se pudieran agregar en el transcurso del año, o aquellas que pueden quedar fuera del programa por alguna circunstancia, que no cumpla con los requisitos requeridos, o por falta de recursos.

IV. Operación

H. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del fondo para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del fondo), así como los procesos clave en la operación del fondo.

El proceso general del Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE), basado en los diagramas proporcionados del Sistema Integral del ITIFE, se describe como sigue:

Proceso General para la Operación del Fondo

- Recepción del POA:
  El POA es recibido por el área de planeación del ITIFE, que registra los datos en el Sistema Integral. Este paso inicial define las obras prioritarias a ejecutar.
- Registro y Validación Técnica de Proyectos:
  Los proyectos son registrados y sometidos a validación técnica por el área correspondiente. Si son aprobados, avanzan al siguiente paso; de lo contrario, se ajustan según las observaciones registradas.
- Registro de Obra y Asignación de Supervisión:
  Una vez aprobados, los proyectos se registran como obras en el sistema, y se asigna un supervisor técnico responsable de su monitoreo.
- Licitación y Contratación:
  Las obras se someten a licitación a través del módulo correspondiente, asegurando transparencia y cumplimiento normativo. Posteriormente, se registran los contratos y, en caso de ser necesario, se formalizan convenios adicionales.
- Ejecución y Monitoreo:
  Durante la ejecución, los avances físicos y financieros de las obras son registrados en tiempo real. El sistema gestiona las estimaciones y pagos mediante módulos específicos.
- Recepción de Estimaciones y Revisión:

El sistema facilita la recepción y validación de estimaciones. Si se identifican observaciones, estas se registran y corrigen antes de proceder con los pagos.

- Pago y Liberación de Recursos:

  Una vez aprobadas las estimaciones, se genera una tarjeta de autorización para el pago, que culmina con la emisión de recibos.

- Entrega de Obras:

  Finalizada la ejecución, las obras se entregan formalmente a los beneficiarios, con la emisión de actas que certifican la conclusión.

- Seguimiento y Monitoreo:

  El ITIFE implementa mecanismos para garantizar la calidad de las obras y resolver reclamaciones de los beneficiarios, permitiendo una evaluación continua del impacto del fondo.

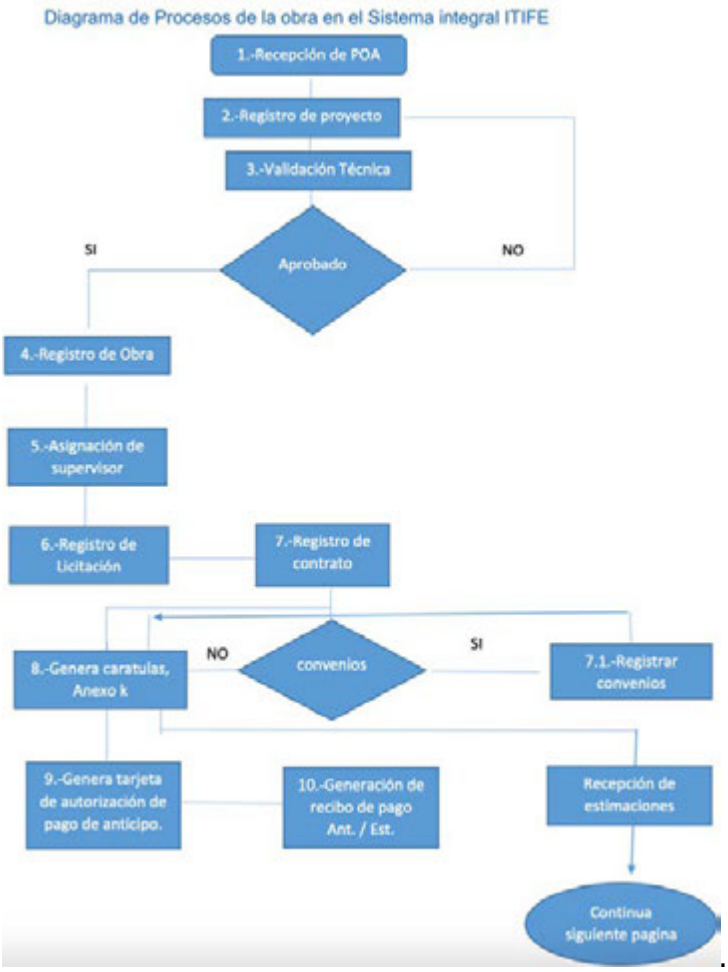

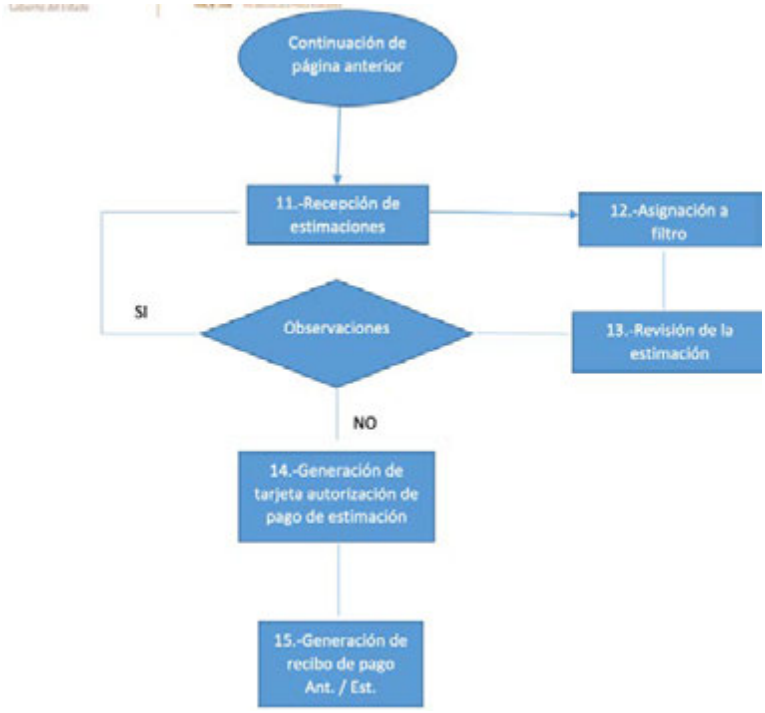

SOLICITUD DE APOYOS

27. ¿El fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	• El fondo cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	• El fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	• El fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	• El fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. • Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):

Justificación:

El FAM-IE administrado por el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE), cuenta con sistemas robustos que permiten gestionar y sistematizar información sobre la demanda de apoyos y las características de los solicitantes.

A través del Sistema Integral del ITIFE, la institución registra y gestiona datos relacionados con el POA, que constituye la fuente primaria para identificar la demanda de apoyos. Este sistema permite documentar las solicitudes de infraestructura educativa provenientes de la Secretaría de Educación de Tamaulipas (SET) y de los planteles educativos que requieren intervención, capturando información clave como tipo de obra solicitada, nivel educativo, ubicación geográfica, y número de beneficiarios.

Además, el ITIFE utiliza el sistema SAACG.net para integrar la información presupuestal, administrativa y financiera asociada a la operación del fondo. Este sistema garantiza que la demanda de apoyos esté alineada con los recursos disponibles y que los registros sean confiables y consistentes.

La información registrada en estos sistemas es utilizada como fuente única para planificar y priorizar las intervenciones del fondo. El Sistema Integral del ITIFE se emplea para validar las necesidades técnicas de los planteles mediante procesos como la validación técnica de proyectos y el monitoreo de avances. Esta evidencia respalda que los datos sistematizados son válidos y fundamentales para atender la demanda de apoyos de manera efectiva.

Si bien el sistema registra la demanda total de apoyos en términos de infraestructura

requerida, el enfoque está orientado principalmente a las características de los planteles y la población beneficiada (número de estudiantes y docentes), más que a datos socioeconómicos individuales de los solicitantes. Esto asegura que las decisiones se basen en criterios objetivos y priorizaciones técnicas.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

a) Corresponden a las características de la población objetivo.
b) Existen formatos definidos.
c) Están disponibles para la población objetivo.
d) Están apegados al documento normativo del fondo.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	• El fondo cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	• El fondo cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	• El fondo cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	• El fondo cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):

Justificación:

Los procedimientos del Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE) para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo están diseñados y gestionados a través del Sistema Integral del ITIFE, cumpliendo con las características establecidas en el reactivo.

El Sistema Integral del ITIFE permite registrar y priorizar solicitudes basadas en las características y necesidades de la población objetivo, que consiste en planteles educativos de nivel básico, medio superior y superior en Tamaulipas. Estas características incluyen la ubicación geográfica, el número de estudiantes beneficiarios y las necesidades específicas de infraestructura, asegurando que los apoyos estén alineados con las prioridades de la población objetivo.

Los procedimientos operativos están respaldados por formatos predefinidos en el sistema, como los utilizados para la recepción del Programa de Obra Anual (POA), la validación técnica de proyectos, el registro de obras y la generación de contratos y convenios. Estos formatos están integrados en los módulos del Sistema Integral, estandarizando el proceso y asegurando que todos los datos relevantes se registren de manera uniforme.

Aunque los procedimientos están gestionados de manera interna por el ITIFE, la población objetivo (principalmente planteles educativos) accede a ellos mediante la coordinación con la Secretaría de Educación de Tamaulipas (SET). A través de este esquema, las solicitudes de apoyo se canalizan de manera centralizada y efectiva, garantizando su disponibilidad para los interesados.

Los procedimientos operativos están alineados con las Reglas de Operación (ROP) del fondo y los lineamientos normativos aplicables. El Sistema Integral del ITIFE asegura que las actividades relacionadas con la recepción, validación y seguimiento de las solicitudes de apoyo se desarrollen conforme a los marcos normativos establecidos.

Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las obras están totalmente integrados en el Sistema Integral del ITIFE, cumpliendo con las características requeridas. Este sistema garantiza que las solicitudes se gestionen de manera transparente, eficiente y alineada con las prioridades del fondo.

29. El fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
c) Están sistematizados.
d) Están difundidos públicamente.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):

Justificación:

El Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE) cuenta con mecanismos documentados para verificar los procedimientos relacionados con la recepción, registro y trámite de solicitudes de apoyo. Estos mecanismos están integrados en el Sistema Integral del ITIFE, lo que garantiza que cumplan con las características requeridas.

Los procedimientos documentados en el Sistema Integral del ITIFE están diseñados para atender las necesidades específicas de la población objetivo, compuesta principalmente por planteles educativos de nivel básico, medio superior y superior. Estos mecanismos priorizan las necesidades en función de criterios como la infraestructura existente, el número de estudiantes beneficiados y la ubicación geográfica, asegurando que los apoyos estén alineados con las características de la población objetivo.

El sistema estandariza los procedimientos para todas las etapas del proceso, desde la recepción del Programa de Obra Anual (POA) hasta la validación técnica y ejecución de las obras. Esto asegura que todas las instancias involucradas, como la Secretaría de Educación de Tamaulipas (SET) y el ITIFE, sigan un proceso uniforme y coherente en la gestión de las solicitudes.

El Sistema Integral del ITIFE permite registrar y monitorear cada solicitud de apoyo de manera digital y centralizada. Los datos relacionados con las solicitudes, como características de la obra, avances físicos y financieros, y supervisión técnica, están integrados en módulos específicos del sistema, garantizando su sistematización y accesibilidad.

Si bien el sistema interno asegura la gestión transparente y eficiente, la información relevante, como los procedimientos y avances, se publica periódicamente a través de plataformas de transparencia, como el portal del ITIFE y los informes oficiales. Esto facilita el acceso a los datos por parte de los actores interesados, incluyendo instituciones educativas y autoridades estatales.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del fondo para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

c) Están sistematizados.

d) Están difundidos públicamente.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):

Justificación:

El Fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar los procedimientos relacionados con la recepción, registro y trámite de solicitudes de apoyo. Estos mecanismos están integrados en el Sistema Integral del ITIFE, lo que garantiza que cumplan con las características requeridas.

Los procedimientos documentados en el Sistema Integral del ITIFE están diseñados para atender las necesidades específicas de la población objetivo, compuesta principalmente por planteles educativos de nivel básico, medio superior y superior. Estos mecanismos priorizan las necesidades en función de criterios como la infraestructura existente, el número de estudiantes beneficiados y la ubicación geográfica, asegurando que los apoyos estén alineados con las características de la población objetivo.

El sistema estandariza los procedimientos para todas las etapas del proceso, desde la recepción del POA hasta la validación técnica y ejecución de las obras. Esto asegura que todas las instancias involucradas, como la Secretaría de Educación de Tamaulipas (SET) y el ITIFE, sigan un proceso uniforme y coherente en la gestión de las solicitudes.

El Sistema Integral del ITIFE permite registrar y monitorear cada solicitud de apoyo de manera digital y centralizada. Los datos relacionados con las solicitudes, como características de la obra, avances físicos y financieros, y supervisión técnica, están integrados en módulos específicos del sistema, garantizando su sistematización y accesibilidad. El sistema interno asegura la gestión transparente y eficiente de las solicitudes, la información relevante, como los procedimientos y avances, se publica periódicamente a través de plataformas de transparencia, como el portal del ITIFE y los informes oficiales.

31. El fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.

b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

c) Están sistematizados.

d) Son conocidos por operadores del fondo responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):

Justificación:

Si, el Fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y proyectos, los cuales están plenamente integrados en el Sistema Integral del ITIFE. Estos mecanismos permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las Reglas de Operación y otros documentos normativos, asegurando que las decisiones sean objetivas

y alineadas con las prioridades del fondo. Además, dichos procedimientos están estandarizados y son utilizados de manera uniforme por todas las instancias ejecutoras, garantizando consistencia en su aplicación.

La sistematización de estos procesos se logra a través de módulos específicos en el Sistema Integral, lo que facilita un manejo eficiente y centralizado de la información. Asimismo, los operadores responsables del fondo tienen pleno conocimiento de estos mecanismos, lo que asegura que el proceso de selección se lleve a cabo de manera transparente y conforme a los lineamientos establecidos.

Tipos de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
b) Están sistematizados.
c) Están difundidos públicamente.
d) Están apegados al documento normativo del fondo.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):

Justificación:

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios del Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE) están plenamente definidos y cumplen con las características requeridas. Estos procedimientos están estandarizados y son utilizados de manera uniforme por todas las instancias ejecutoras, incluyendo el ITIFE, lo que garantiza consistencia en su implementación.

Además, se encuentran sistematizados en el Sistema Integral del ITIFE, que permite registrar, gestionar y monitorear cada etapa del proceso de otorgamiento de apoyos de manera eficiente y centralizada. Estos procedimientos también están difundidos públicamente a través de plataformas oficiales, como los portales de transparencia del ITIFE y la Secretaría de Educación de Tamaulipas, asegurando acceso a la información para todos los interesados. Finalmente, están alineados y apegados a las Reglas de Operación y documentos normativos del fondo, lo que asegura que su ejecución sea conforme a los lineamientos establecidos y en cumplimiento de la normativa aplicable.

33. El fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del fondo.

b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

c) Están sistematizados.

d) Son conocidos por operadores del fondo.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):

Justificación:

El FAM-IE cuenta con mecanismos documentados que verifican los procedimientos para la entrega de apoyos a beneficiarios. Estos mecanismos cumplen con las características requeridas, como se detalla a continuación:

El procedimiento para la entrega de apoyos está diseñado para garantizar que los bienes y servicios otorgados cumplan con los lineamientos normativos. Por ejemplo, antes de la entrega de equipamiento, se verifica que los datos del plantel beneficiado estén aprobados y se valida la calidad de los productos mediante análisis de mercado y procesos de licitación normados.

El proceso está estandarizado y sigue un flujo operativo uniforme para todas las entregas, desde la aprobación del recurso hasta la firma del acta de entrega. Esto asegura que las prácticas se mantengan consistentes en todas las instancias del ITIFE y el gobierno estatal.

El Sistema Integral del ITIFE centraliza los registros relacionados con los procesos de entrega. Esto incluye desde la validación de recursos hasta el seguimiento de los contratos y las actas de entrega, lo que garantiza que la información esté organizada y accesible para su monitoreo.

Los operadores del ITIFE están plenamente capacitados y familiarizados con los procedimientos de entrega documentados. Esto incluye la gestión de expedientes, coordinación con proveedores y la emisión de actas de entrega, asegurando que los procesos se lleven a cabo conforme a los lineamientos establecidos.

Los mecanismos para la entrega de apoyos del FAM-IE son claros, estandarizados, sistematizados y conocidos por los operadores, lo que garantiza la transparencia y eficacia en la operación del fondo. Estos procesos documentados aseguran que los apoyos se entreguen conforme a la normativa y las necesidades de los beneficiarios.

Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

b) Están sistematizados.

c) Están difundidos públicamente.

d) Están apegados al documento normativo del fondo.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):

Justificación:

Los procedimientos de ejecución de obras y acciones del Fondo están diseñados para garantizar eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo, cumpliendo con las características establecidas.

Los procedimientos están estandarizados y se aplican de manera uniforme en todas las

etapas del proceso de ejecución, desde la planeación y licitación hasta la supervisión y entrega de las obras. Este enfoque asegura consistencia en las prácticas entre las instancias ejecutoras involucradas, como el ITIFE y la Secretaría de Obras Públicas.

El Sistema Integral del ITIFE centraliza y automatiza las actividades relacionadas con la ejecución de obras. Esto incluye la validación técnica, registro de proyectos, seguimiento de avances físicos y financieros, y la generación de reportes, garantizando que los procesos sean gestionados de manera eficiente y accesible en tiempo real.

Aunque los procedimientos operativos se manejan internamente, la información relevante sobre la ejecución de obras, como avances y resultados, se publica en plataformas oficiales de transparencia del ITIFE y del gobierno estatal. Esto asegura que los ciudadanos y partes interesadas puedan acceder a datos sobre el uso de los recursos públicos y los logros del fondo.

Los procedimientos se alinean con las Reglas de Operación del fondo y otros marcos normativos aplicables. Cada etapa de la ejecución de obras se realiza conforme a los lineamientos establecidos, asegurando el cumplimiento de los objetivos del fondo y la normatividad vigente.

35. El fondo cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del fondo.

b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

c) Están sistematizados.

d) Son conocidos por operadores del fondo.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):

Justificación:

Los mecanismos incluyen la verificación de los avances físicos y financieros registrados en el Sistema Integral del ITIFE, asegurando que cada obra y acción cumpla con las especificaciones establecidas en las Reglas de Operación y otros documentos normativos. Esto permite monitorear que las actividades ejecutadas estén alineadas con los objetivos y estándares del fondo.

Los procedimientos de seguimiento son uniformes para todas las instancias ejecutoras involucradas en la gestión del fondo. Desde la planeación hasta la supervisión técnica, las etapas se desarrollan siguiendo un marco operativo común, lo que asegura coherencia en la implementación de las obras y acciones.

El seguimiento de las obras se realiza mediante el Sistema Integral del ITIFE, que centraliza los registros de avances, contratos, supervisión y observaciones. Este sistema permite que los datos se actualicen en tiempo real y que se generen reportes automáticos para evaluar el desempeño de las obras y acciones.

Los operadores del ITIFE están capacitados y familiarizados con los mecanismos de seguimiento documentados. Este conocimiento asegura que las herramientas disponibles, como los módulos del sistema y los procedimientos técnicos, se utilicen adecuadamente para garantizar la calidad y cumplimiento de las obras.

I. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Respuesta:

No aplica ya que no se han registrado cambios significativos.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el fondo para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Respuesta:

La unidad administrativa que opera el Fondo enfrenta algunas problemáticas en la transferencia de recursos tanto a las instancias ejecutoras como a los beneficiarios. Entre los principales desafíos documentados se encuentran:

- **Retrasos en la recepción de recursos federales.**
  El fondo puede recibir los recursos después del plazo establecido en el artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, lo que retrasa la ejecución de las obras.
- **Problemas técnicos en la banca electrónica.**
  Fallos técnicos en los sistemas de transferencia bancaria han generado contratiempos en la entrega de recursos.
- **Falta de datos bancarios actualizados por parte de proveedores o contratistas.**
  El ITIFE exige que los contratistas entreguen un oficio con información bancaria actualizada, acompañado de documentos emitidos por el banco, como carátulas de estado de cuenta, para garantizar la validez de los datos. Esta práctica busca minimizar errores y garantizar la transferencia adecuada.
- **Cuentas bloqueadas o con datos erróneos/incompletos de los contratistas.**
  El fondo verifica la validez de las cuentas bancarias antes de realizar cualquier pago, cotejando la información proporcionada con documentos oficiales. En caso de datos incorrectos, los pagos no se procesan hasta que se rectifique la información.
- **Restricciones de horario en la banca electrónica**.
  La ejecución de pagos fuera del horario permitido por la banca electrónica provoca que las transferencias se reflejen hasta el día hábil siguiente. Para prevenir este

problema, el ITIFE ha ajustado sus horarios de operación financiera para que los pagos se realicen dentro de los horarios permitidos.

J. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL FONDO

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El fondo identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del fondo, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el fondo es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para fondos en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	• El fondo identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.

Nivel	Criterios
2	• El fondo identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	• El fondo identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	• El fondo identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):

Justificación:

Con base en los gastos desglosados del fondo, se logra identificar y clasificar sus gastos relacionados con la generación de bienes y servicios (componentes), de la siguiente manera:

- Gastos en Operación Directos:
  No se reportan montos asignados a los capítulos 1000 (servicios personales), 2000 (materiales y suministros), o 3000 (servicios generales), que usualmente se utilizan para este tipo de gastos, lo que sugiere que no hay erogaciones en estas categorías específicas durante el periodo evaluado.
- Gastos en Operación Indirectos:
  No se documentan gastos dentro de los capítulos 2000, 3000, o 4000, indicativo de una posible optimización en el uso de recursos administrativos del fondo.
- Gastos en Mantenimiento:
  No se identifican gastos en los capítulos relevantes, como el 3000 o 4000, para actividades de mantenimiento, reflejando una posible dependencia de la inversión en nuevas obras sobre el mantenimiento de activos existentes.
- Gastos en bienes muebles e inmuebles:

Se reportan erogaciones en el capítulo 5000, específicamente en el rubro de "Mobiliario y equipo educacional y recreativo," con un monto de $2,448,942.12, y en el capítulo 6000, destinado a "Obra pública en bienes de dominio público," con un monto de $154,561,678.02. Esto demuestra un enfoque prioritario del fondo hacia la inversión en infraestructura y equipamiento educativo.

- Gasto Total:

  El gasto total asciende a $157,010,620.14, sumando las inversiones registradas en los capítulos 5000 y 6000. Este monto refleja el compromiso del fondo con la mejora y expansión de la infraestructura educativa en Tamaulipas.

- Gasto Unitario:

  No se reporta el gasto unitario.

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del fondo y qué proporción del presupuesto total del fondo representa cada una de las fuentes?

Respuesta:

La operación del Fondo corresponde a 100% de recursos federales.

K. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el fondo tienen las siguientes características:

a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del fondo tienen una de las características establecidas.
2	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del fondo tienen dos de las características establecidas.
3	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del fondo tienen tres de las características establecidas.
4	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del fondo tienen todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):

Justificación:

El FAM-IE utiliza el Sistema Integral del ITIFE, que cumple con las características necesarias para garantizar la calidad y la confiabilidad de las aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión del fondo.

El Sistema Integral del ITIFE se alimenta de fuentes confiables, como reportes de supervisión y datos técnicos. Además, incorpora procesos de validación en cada etapa, como la revisión técnica de proyectos y la verificación de datos financieros, asegurando la integridad de la información registrada.

El sistema opera con cronogramas establecidos para la captura y actualización de datos, que coinciden con las frecuencias de medición de los indicadores del fondo (trimestral o anual). Estas fechas son definidas en alineación con las normativas del fondo y garantizan que la información esté siempre actualizada.

El sistema permite que los operadores del fondo accedan a la información necesaria para ejecutar sus responsabilidades, como el seguimiento de avances, la validación de proyectos y la generación de reportes. Esto facilita una gestión eficiente y oportuna por parte del personal involucrado.

El Sistema Integral del ITIFE centraliza la información de todas las áreas operativas, como planeación, supervisión y administración financiera, evitando inconsistencias o duplicidades en los datos. Esta integración asegura que los reportes generados reflejen una visión única y consolidada del estado del fondo.

L. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del fondo respecto de sus metas?

Tabla 4. Avance de los indicadores del Pp P108, 2023

Indicador	Resultado 2023
Porcentaje de espacios educativos atendidos con recursos estatales	102.31%
Porcentaje de Obras con Validación Técnica	100%
Porcentaje de inversión ejercida en Infraestructura Educativa	76.8%
Porcentaje de Obras en Proceso de Ejecución	94.59%
Porcentaje de Obras Contratadas	100%
Porcentaje de Obras con Proyectos Integrales	100%
Porcentaje de obras Terminadas	22.95%
Porcentaje de Obras en Proceso de Ejecución (Construcción, Rehabilitación, Adquisiciones)	75.67%

Elaboración propia con datos proporcionados en las Fichas de Indicadores al corte de 2023, presentados por la Unidad Responsable.

Tabla 5. Determinación de la semaforización de indicadores del FAM-IE 2023

Semáforo	Parámetro	Descripción
	No aceptable (menor al 59%)	Valor alcanzado mucho menor que la meta establecida, lo que podría considerarse como una falla de planeación o implementación.
	Con riesgo (entre 60% y el 79%)	Valor alcanzado dentro de un rango de riesgo por debajo de la meta.
	Aceptable (entre el 80% y el 100%)	Valor alcanzado que se encuentra dentro del rango aceptable.

Fuente: Elaboración propia.

El análisis de los indicadores vinculados al FAM-IE en Tamaulipas muestra un desempeño positivo en general, aunque con variaciones entre los diferentes indicadores. En los indicadores relacionados con la gestión y los servicios (Actividades y Componentes), como el porcentaje de espacios educativos atendidos con recursos estatales, el porcentaje de obras con validación técnica, las obras contratadas y las obras con proyectos integrales, se alcanzaron o superaron las metas establecidas. Estos resultados reflejan un alto nivel de eficiencia y cumplimiento dentro de los rangos aceptables establecidos en la tabla de valoración, situándose entre el 80% y el 100% o incluso superando estas cifras.

Sin embargo, algunos indicadores presentan retos importantes. El porcentaje de obras en proceso de ejecución (construcción, rehabilitación y adquisiciones) se encuentra en el rango de riesgo, alcanzando el 75.67%. Esto sugiere que, aunque se han logrado avances, existen áreas que necesitan fortalecerse para garantizar que las obras en curso cumplan con los plazos y estándares esperados. Por otro lado, el porcentaje de obras terminadas refleja un desempeño significativamente bajo, con un avance de solo el 22.95%, lo que lo ubica en un rango no aceptable. Este resultado destaca problemas potenciales en la calendarización, supervisión o ejecución de las obras que requieren atención inmediata para asegurar que las metas del fondo se cumplan de manera oportuna.

En términos generales, los indicadores muestran un panorama donde la gestión y planificación de proyectos alcanzan resultados positivos, pero la ejecución y finalización de obras presentan desafíos que deben abordarse. Este análisis evidencia tanto los logros como las áreas de mejora necesarias para garantizar el éxito integral del FAM-IE en Tamaulipas.

M. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El fondo cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.

b) Los resultados principales del fondo, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.

c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.

d) La dependencia o entidad que opera el Fondo propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):

Justificación:

El FAM-IE en Tamaulipas implementa diversos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que cumplen con las siguientes características:

El Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE) publica en su portal oficial diversos documentos normativos, como manuales de organización y contabilidad. Sin embargo, se ha identificado que no se encuentran publicadas las Reglas de Operación para el FAM-IE, esto pudiera deberse a su naturaleza federal, por lo que es importante que estas ROP se encuentran disponibles en el portal del DOF.

El ITIFE pone a disposición pública informes de evaluación del desempeño del FAM-IE, como el correspondiente al ejercicio fiscal 2022, accesibles a través de su sitio web. Estos documentos proporcionan datos actualizados sobre la operación y resultados del fondo, permitiendo el monitoreo de su desempeño por parte de la ciudadanía.

El portal de Transparencia del Gobierno de Tamaulipas ofrece información sobre los procedimientos para solicitar acceso a la información pública, en conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. Los ciudadanos pueden presentar solicitudes a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, garantizando su derecho a la información.

Aunque el ITIFE informa sobre sus actividades y resultados mediante su portal y comunicados de prensa, no se evidencia de manera explícita la existencia de mecanismos formales que promuevan la participación ciudadana directa en la toma de decisiones relacionadas con el FAM-IE. Este aspecto representa una oportunidad para implementar

estrategias que involucren más activamente a la comunidad en los procesos de planificación y ejecución de la infraestructura educativa.

V. Percepción de la población atendida

43. El fondo cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.

b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.

c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.
2	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.
3	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.
4	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):

Justificación:

El Fondo no dispone de instrumentos específicos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, como encuestas, sondeos u otros mecanismos de retroalimentación directa. Por lo tanto, no es posible afirmar que el fondo cumpla con las características requeridas en el reactivo.

Este aspecto representa un área de oportunidad para incorporar herramientas que permitan evaluar de manera sistemática la percepción de los beneficiarios respecto a las obras y acciones realizadas. Esto contribuiría a una gestión más integral y orientada a resultados.

VI. Medición de Resultados

44. ¿Cómo documenta el fondo sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

a) Con indicadores de la MIR.
b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de fondos similares.
d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Respuesta:

Se documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito mediante indicadores definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y hallazgos derivados de estudios o evaluaciones que no son de impacto.

El fondo utiliza indicadores estratégicos y de gestión, como el porcentaje de inversión ejercida en infraestructura educativa y el porcentaje de espacios educativos atendidos con recursos estatales, para medir y reportar avances hacia el cumplimiento de sus objetivos de Fin y Propósito. Estos indicadores están alineados con los resultados esperados, como la mejora de la infraestructura física educativa y su impacto en el acceso y la calidad de la educación.

Además de los indicadores de la MIR, el fondo documenta sus resultados mediante evaluaciones de desempeño y procesos realizadas por instancias externas. Estas evaluaciones proporcionan análisis sobre la eficiencia operativa, la ejecución financiera y los avances en metas programáticas.

El Fondo no documenta sus resultados mediante evaluaciones de impacto rigurosas

nacionales o internacionales (c), ni con evaluaciones específicas que muestren directamente el impacto de sus intervenciones en la población beneficiada (d).

45. En caso de que el fondo cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	• No hay resultados positivos del fondo a nivel de Fin y Propósito.
2	• Hay resultados positivos del fondo a nivel de Fin o de Propósito.
3	• Hay resultados positivos del fondo a nivel de Fin y de Propósito.
4	• Hay resultados positivos del fondo a nivel de Fin y de Propósito. • Los resultados son suficientes para señalar que el fondo cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):

Justificación:

Con base en los resultados de la MIR analizados, el Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE) cuenta con indicadores que miden tanto el Fin como el Propósito.

A nivel de Propósito:

El porcentaje de espacios educativos atendidos con recursos estatales alcanzó el 102.31%, superando la meta establecida y reflejando un cumplimiento destacado en la mejora de las condiciones de infraestructura educativa en planteles beneficiados. Este resultado

demuestra avances hacia el objetivo del fondo de garantizar espacios educativos adecuados y funcionales.

A nivel de Fin:

El porcentaje de inversión ejercida en infraestructura educativa fue del 76.8%, lo que evidencia un desempeño positivo, aunque con margen de mejora para optimizar la ejecución financiera en función de los objetivos estratégicos. Este indicador contribuye directamente al Fin del fondo, al asegurar que los recursos destinados impacten de manera efectiva en las condiciones de aprendizaje.

Figura 8. Avance de los indicadores del FAM-IE, 2023

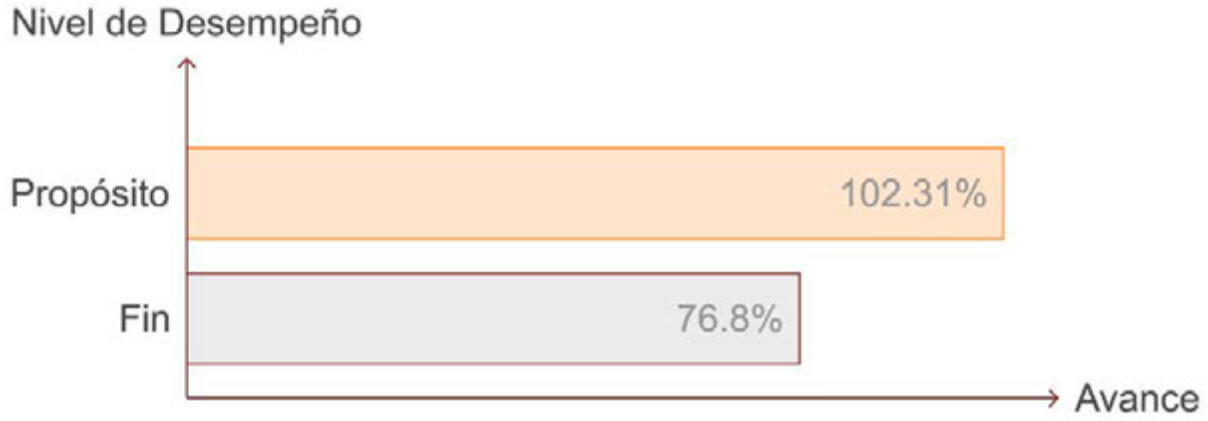

Elaboración propia.

Dado que el fondo muestra resultados positivos tanto a nivel de Fin como de Propósito, aunque con áreas que requieren atención para consolidar su impacto, el nivel de valoración es 3. Esto indica que los avances son suficientes para señalar que el fondo cumple con su Propósito y contribuye al Fin, aunque es necesario continuar fortaleciendo la ejecución para alcanzar plenamente los objetivos planteados.

46. En caso de que el fondo cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del fondo, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.

b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Fondo.

c) Dados los objetivos del Fondo, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.

d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Fondo.

Respuesta:

Nivel	Criterios
1	• El fondo cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del fondo y tiene(n) una de las características establecidas.
2	• El fondo cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del fondo, y tiene(n) dos de las características establecidas.
3	• El fondo cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del fondo, y tiene(n) tres de las características establecidas.
4	• El fondo cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del fondo, y tiene(n) todas las características establecidas.

Nivel de respuesta (en escala del 1 al 4 de acuerdo con el nivel y criterio de respuesta):

Justificación:

Se registró que el Fondo cuenta con evaluaciones externas que no son de impacto, las cuales permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y Propósito del fondo. Estas evaluaciones cumplen con dos de las características establecidas en el reactivo. Las evaluaciones externas realizadas incluyen análisis de los avances en infraestructura educativa con base en datos anuales, lo que permite observar cambios en las condiciones de los planteles educativos antes y después de la intervención del fondo. Sin embargo, estas comparaciones no son exhaustivas ni uniformes.

La metodología utilizada en las evaluaciones incluye indicadores de avance físico y financiero que están directamente vinculados con las acciones del fondo. Esto permite identificar cómo las intervenciones contribuyen al mejoramiento de las condiciones de infraestructura educativa en los planteles beneficiados.

Los indicadores utilizados en las evaluaciones, como el porcentaje de inversión ejercida y el porcentaje de planteles atendidos, están alineados con los objetivos estratégicos del fondo y permiten medir avances relacionados con el Fin y Propósito. Por otro lado, la metodología empleada en las evaluaciones disponibles, no utilizan una muestra representativa de los beneficiarios por lo que no se cumple con dicho criterio.

47. En caso de que el fondo cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del fondo, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Los resultados reportados en las evaluaciones externas realizadas al Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE) en Tamaulipas reflejan hallazgos importantes a nivel de Fin y Propósito, destacando los siguientes puntos clave:

A nivel de Fin:

El indicador "Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentran en planteles educativos públicos mejorados en sus condiciones de infraestructura" alcanzó un avance

del 135% respecto a la meta planteada para 2022. Esto refleja una contribución significativa del fondo en asegurar condiciones adecuadas de infraestructura educativa para fomentar el aprendizaje.

A nivel de Propósito:

El indicador "Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura atendidos con recursos del fondo" también mostró resultados positivos. Aunque no se alcanzó el 100%, el indicador evidencia avances sustanciales en el propósito del fondo, relacionado con la mejora de la infraestructura escolar.

Las evaluaciones externas, como las realizadas para los ejercicios fiscales 2019 y 2022, destacan avances en el cumplimiento de metas relacionadas con la infraestructura educativa básica y media superior. También se señalan áreas de mejora, como la necesidad de fortalecer los sistemas de planeación y evaluación para garantizar que los indicadores sean claros, relevantes y adecuados para medir el desempeño del fondo.

Las evaluaciones reflejan resultados positivos tanto a nivel de Fin como de Propósito, demostrando que el FAM-IE ha contribuido a mejorar las condiciones de infraestructura educativa en Tamaulipas.

48. En caso de que el fondo cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de fondos similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.

II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del fondo y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.

III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.

IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No Aplica.

Nivel	Criterios
1	• La evaluación de impacto tiene la característica I.
2	• La evaluación de impacto tiene las características I y II
3	• La evaluación de impacto tiene las características I, II y III o las características I, II y IV.
4	• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

Justificación:

No aplica.

49. En caso de que el fondo cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de fondos similares ¿qué resultados se han demostrado?

No Aplica.

50. En caso de que el fondo cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.

b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del fondo y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.

c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.

d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No Aplica.

Nivel	Criterios
1	• La evaluación de impacto tiene la característica a).
2	• La evaluación de impacto tiene las características a) y b)
3	• La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d).
4	• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

Justificación:

No aplica.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: No Aplica.

Nivel	Criterios
1	• No se reporta evidencia de efectos positivos del fondo en sus beneficiarios.
2	• Se reportan efectos positivos del fondo en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del fondo.
3	• Se reportan efectos positivos del fondo en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del fondo.
4	• Se reportan efectos positivos del fondo en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del fondo. • Se reportan efectos positivos del fondo en aspectos adicionales al problema para el que fue creado.

Justificación:

No Aplica.

Análisis FODA

El análisis FODA es una técnica diseñada para identificar y clasificar los factores internos y externos que afectan el desempeño de un programa o fondo. Este método se basa en el estudio de Fortalezas y Debilidades como elementos internos, así como de Oportunidades y Amenazas provenientes del entorno externo. Las fortalezas destacan los aspectos positivos y capacidades internas que favorecen el cumplimiento de los objetivos, mientras que las debilidades identifican limitaciones o áreas susceptibles de mejora. Por su parte, las oportunidades representan condiciones externas que podrían ser aprovechadas para potenciar el resultado del fondo, y las amenazas corresponden a factores externos que podrían obstaculizar su desempeño.

Fortalezas

- Cuenta con un plan estratégico bien definido, sustentado en diagnósticos técnicos y normativos.
- Las metas del fondo están alineadas con objetivos estratégicos nacionales y estatales.
- Los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) tienen definiciones claras, metodologías consistentes y una alta tasa de cumplimiento en componentes clave.
- El sistema integral del ITIFE garantiza la sistematización, validación y centralización de la información.
- Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo están documentados, estandarizados y alineados con la normativa.
- Mecanismos claros para la selección de proyectos y beneficiarios, con criterios de elegibilidad definidos.
- Avances positivos en indicadores estratégicos, como el porcentaje de espacios educativos atendidos (102.31%) y las obras con validación técnica (100%).
- Contribución directa a la mejora de la infraestructura educativa en comunidades vulnerables.
- Publicación de resultados y evaluaciones en portales oficiales.

- Mecanismos documentados para la recepción y trámite de solicitudes de acceso a la información.
- Estrategia de cobertura alineada con el diagnóstico, que prioriza regiones con mayor vulnerabilidad social.
- Definición clara de poblaciones potencial, objetivo y atendida.

Oportunidades

- Tendencia positiva a nivel internacional enfocada en la inversión en infraestructura educativa como una prioridad en los planes de recuperación económica postpandemia.

Debilidades

- Bajo porcentaje de obras terminadas (22.95%), lo que refleja retrasos significativos en la ejecución operativa.
- Problemas recurrentes en la calendarización y coordinación de licitaciones y contrataciones.
- Ausencia de evaluaciones de impacto rigurosas que permitan medir el efecto directo de las intervenciones.
- No se cuenta con mecanismos formales para medir la percepción de la población atendida, como encuestas de satisfacción.
- Aunque hay informes disponibles, no se promueve activamente la participación ciudadana en la toma de decisiones del fondo.
- Avances limitados en la atención de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), sin un registro formalizado de acciones implementadas.
- Falta de evidencia clara sobre el seguimiento y cierre de recomendaciones de evaluaciones externas.
- Problemas técnicos en sistemas bancarios y retrasos en la transferencia de recursos afectan la ejecución.
- Coordinación con otras instancias, como la Secretaría de Obras Públicas, genera demoras en procesos clave.

Amenazas

- La volatilidad macroeconómica y el incremento en los costos de materiales de construcción debido a crisis financieras internacionales, como la inflación o fluctuaciones en las cadenas de suministro.

Recomendaciones

El apartado de Recomendaciones tiene como propósito proporcionar sugerencias estratégicas y operativas orientadas a fortalecer las áreas de oportunidad identificadas en la evaluación. Estas recomendaciones están fundamentadas en el análisis integral de los hallazgos del fondo. Cada recomendación está diseñada para contribuir a la mejora continua del Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE), optimizando su planeación, operación, cobertura y resultados.

- Implementar o fortalecer los mecanismos de monitoreo que permitan identificar cuellos de botella en las etapas críticas de ejecución y tomar medidas correctivas de manera oportuna.
- Crear un comité interno de seguimiento que coordine las etapas de licitación y contratación con un enfoque en reducir tiempos muertos y garantizar la sincronización con la Secretaría de Obras Públicas.
- Diseñar e implementar una evaluación de resultados que permita realizar un análisis documental y de campo, sobre la población beneficiaria y no beneficiaria.
- Crear comités comunitarios o de contraloría social, donde los ciudadanos puedan participar activamente en la priorización, supervisión y evaluación de las obras.
- Es importante que el ITIFE realice un proceso de evaluación de la satisfacción de la población beneficiaria con el objetivo de conocer aspectos clave para la toma de decisiones.
- Ejecutar el Mecanismo de Seguimiento de los ASM mediante un registro formalizado que documente las acciones realizadas para atender los ASM, con indicadores específicos de avance y plazos definidos.

- Crear un plan de acción específico para atender cada recomendación, con responsables asignados y plazos establecidos.
- Celebrar reuniones de planificación conjuntas entre el ITIFE y la Secretaría de Obras Públicas para alinear cronogramas y priorizar proyectos clave.
- Designar un enlace técnico que sirva como punto de contacto directo entre ambas instituciones para fortalecer la coordinación interinstitucional.

Conclusiones

El Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE) en Tamaulipas desempeña un papel fundamental en la mejora de la infraestructura educativa, con el objetivo de garantizar espacios seguros y funcionales que contribuyan a la calidad de la educación. La evaluación realizada para el ejercicio fiscal 2023 ha permitido identificar aspectos clave en su diseño, planeación, ejecución y resultados, así como las fortalezas y debilidades que caracterizan su operación.

Uno de los principales hallazgos de la evaluación es la alineación del FAM-IE con los objetivos nacionales y estatales en materia educativa, lo que fortalece su justificación y diseño. El fondo ha demostrado un alto nivel de planeación estratégica, sustentada en diagnósticos normativos y técnicos que priorizan acciones en comunidades vulnerables con carencias significativas en infraestructura. Asimismo, la sistematización de los procesos mediante el Sistema Integral del ITIFE asegura una gestión eficiente y el acceso a información confiable y actualizada, lo que contribuye al monitoreo continuo del desempeño.

En cuanto a los resultados, destacan los avances positivos en indicadores clave, como el porcentaje de espacios educativos atendidos con recursos estatales, que superó la meta con un cumplimiento del 102.31%, y el porcentaje de obras con validación técnica, que alcanzó el 100%. Estas cifras reflejan una capacidad operativa significativa para responder a las necesidades prioritarias del sistema educativo. Sin embargo, también se identificaron retos importantes en la ejecución, especialmente en el bajo porcentaje de obras terminadas, que solo alcanzó el 22.95%. Este dato evidencia problemas en la calendarización, contratación y supervisión de proyectos, lo que limita la eficacia general del fondo.

Otro aspecto destacable es la definición clara de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, lo que permite focalizar los esfuerzos hacia las comunidades con mayores necesidades. Sin embargo, aunque se cuenta con criterios de elegibilidad bien definidos, la falta de mecanismos para medir la percepción y satisfacción de los beneficiarios

representa una debilidad que impide evaluar el impacto real de las intervenciones desde la perspectiva de los usuarios finales. Además, la ausencia de evaluaciones de impacto rigurosas limita la capacidad para medir de manera objetiva los efectos de las acciones emprendidas.

En el ámbito de la transparencia y rendición de cuentas, el fondo ha avanzado en la publicación de informes y resultados a través de portales oficiales. No obstante, la promoción activa de la participación ciudadana en la toma de decisiones sigue siendo una asignatura pendiente.

En relación con los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), se identificó que el fondo aún enfrenta retos en la documentación y atención formal de estos puntos. Esto limita la capacidad para cerrar ciclos de mejora continua y garantizar que las recomendaciones derivadas de evaluaciones externas se traduzcan en acciones concretas. Además, la dependencia de factores externos, como retrasos en la transferencia de recursos federales y problemas en los sistemas bancarios, afecta negativamente la eficiencia operativa del fondo.

Con base en los hallazgos, se proponen varias recomendaciones para fortalecer la operación y los resultados del FAM-IE. En primer lugar, es fundamental implementar evaluaciones de impacto que permitan medir los efectos directos de las intervenciones en la calidad educativa. Estas evaluaciones deben incluir comparaciones entre beneficiarios y no beneficiarios, utilizando metodologías rigurosas que aseguren la representatividad de los resultados. Además, se recomienda diseñar e implementar instrumentos para medir la percepción y satisfacción de los beneficiarios, como encuestas o entrevistas, que proporcionen retroalimentación valiosa para mejorar la gestión y alinearla con las expectativas de los usuarios.

En el ámbito de la ejecución, es necesario optimizar la programación y supervisión de obras para aumentar el porcentaje de proyectos concluidos dentro de los plazos establecidos. Esto incluye fortalecer la coordinación con instancias como la Secretaría de

Obras Públicas y revisar los procesos de contratación para identificar cuellos de botella. Asimismo, se sugiere establecer un esquema más robusto para el seguimiento de los ASM, garantizando que las acciones correctivas se documenten y se implementen de manera oportuna.

En cuanto a la transparencia, se deben reforzar los mecanismos de difusión de información y promover la participación de la ciudadanía en los procesos de planificación y ejecución. Esto podría lograrse mediante la creación de comités comunitarios o foros abiertos donde los ciudadanos puedan expresar sus opiniones y contribuir a la supervisión de las obras. Además, es crucial garantizar la publicación de todas las Reglas de Operación del fondo en portales oficiales, facilitando el acceso a la información relevante para todos los interesados. Se recomienda establecer una visión estratégica de mediano y largo plazo que asegure la sostenibilidad de las acciones del FAM-IE. Esto incluye integrar metas de cobertura más allá del horizonte anual, promoviendo la continuidad de las intervenciones y su alineación con los objetivos de desarrollo del estado y del país.

La evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE) en Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, obtuvo un promedio general de 3.06, en la escala del 1 al 4, donde 4 es el valor más alto, esto refleja un desempeño aceptable en las valoraciones cuantitativas. El diseño del programa y la cobertura y focalización destacan con las calificaciones más altas, alcanzando un nivel de 4.0. Estos resultados se deben a la identificación de las problemáticas que atiende el fondo, fundamentadas en el diagnóstico y normativas, así como a la priorización efectiva de las comunidades más vulnerables. Ambos aspectos demuestran la alineación del fondo con objetivos estratégicos nacionales y estatales, además de una estrategia bien documentada para la distribución de recursos.

Por otra parte, la planeación y orientación a resultados obtuvo un nivel de 3.1, evidenciando que, aunque se cuenta con un plan estratégico adecuado, existen áreas de mejora en el seguimiento y atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). La operación del fondo, calificada en 3.8, muestra procesos estandarizados y sistematizados,

pero presenta retos relacionados con retrasos en la ejecución de obras y coordinación interinstitucional, así como la necesidad de implementar mecanismos de participación ciudadana. En cuanto a la medición de resultados, con un nivel de 2.5, se observa que, aunque existen avances en los indicadores estratégicos y de gestión, no se han implementado evaluaciones de impacto que midan los efectos directos de las intervenciones, así como la falta de un mecanismo documentado de implementación de los ASM.

Un aspecto relevante en la evaluación es la percepción de la población atendida, con un nivel de 1.0. Esta calificación se debe a la ausencia de mecanismos formales para medir la satisfacción de los beneficiarios, lo que limita la retroalimentación necesaria para mejorar las intervenciones.

Figura 9. Valoración de las temáticas de evaluación

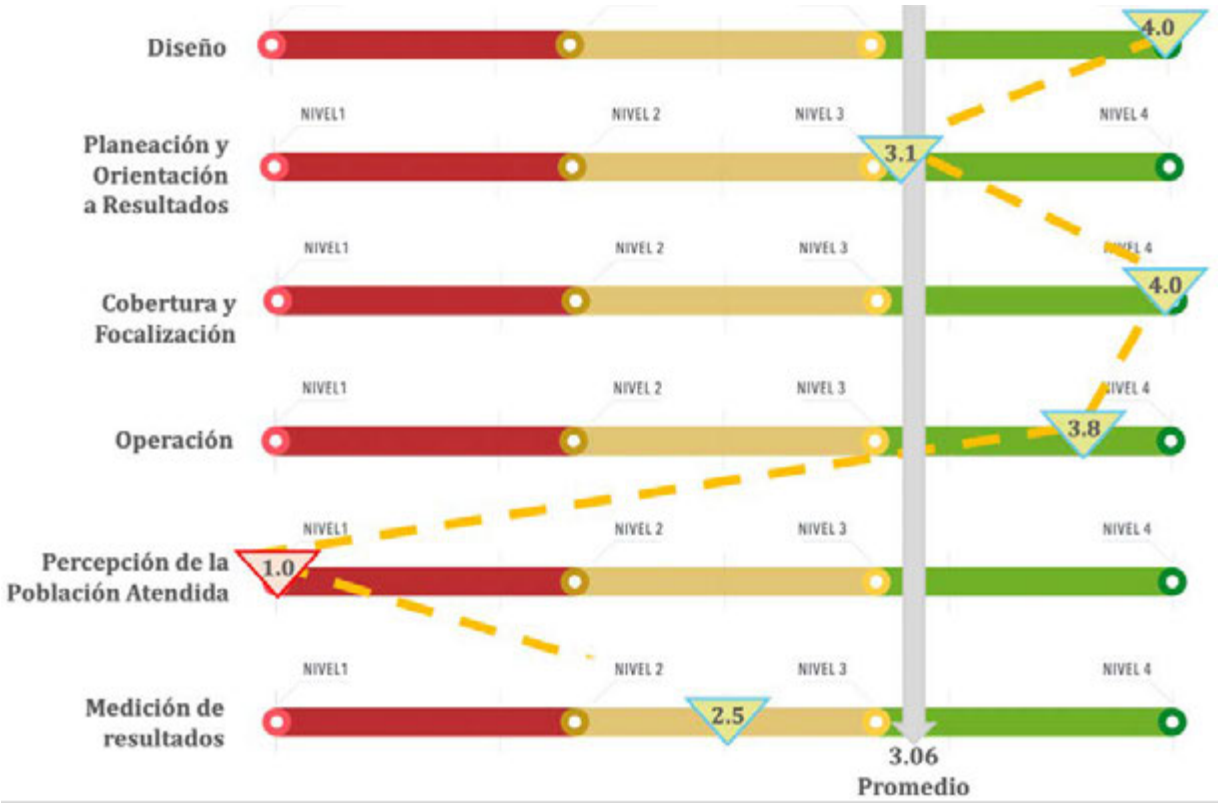

Elaboración propia.

Referencias y fuentes de información

Congreso de la Unión. (1998). Ley de Coordinación Fiscal. Publicada en el Diario Oficial de la Federación. Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_170223.pdf

Congreso de la Unión. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Publicado en el Diario Oficial de la Federación. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

Congreso de Tamaulipas. (2023). Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028. Gobierno del Estado de Tamaulipas. Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.

Secretaría de Educación Pública. (2019). Ley General de Educación. Publicada en el Diario Oficial de la Federación. Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300923.pdf

Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE). (2023). Reglas de Operación del Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE). Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.

Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE). (2023). Programa de Obra 2023. Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.

Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE). (2023). Sistema Integral del ITIFE: Reporte de Indicadores y Avances 2023. Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.

Gobierno del Estado de Tamaulipas. (2023). Manual de Organización del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa. Ciudad Victoria, Tamaulipas, México. Recuperado de https://www.tamaulipas.gob.mx/itife/

Gobierno del Estado de Tamaulipas. (2023). Estatuto Orgánico del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa. Recuperado de https://www.tamaulipas.gob.mx/itife/

Contraloría Gubernamental de Tamaulipas. (2024). Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE).

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2018). Términos de Referencia para Evaluaciones de Consistencia y Resultados. México. Recuperado de https://www.coneval.org.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2023). Fichas Técnicas de Indicadores para el Pp P087 Desarrollo de Infraestructura Física Educativa. México.

Glosario

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): Elementos identificados en evaluaciones o revisiones que requieren ajustes para mejorar la eficiencia, efectividad o impacto de un programa o fondo. *Fuente: Contraloría Gubernamental de Tamaulipas, 2024.*

Cobertura: Alcance geográfico o poblacional de un programa o fondo, definido por la cantidad de beneficiarios atendidos y las áreas de intervención priorizadas. *Fuente: Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE), 2023.*

Diagnóstico: Documento o análisis que identifica problemas, causas, efectos y características específicas de la población objetivo o contexto que justifica la intervención de un programa o fondo. *Fuente: Numera, S.C., 2024.*

Evaluación de Consistencia y Resultados (CyR): Proceso metodológico que analiza la lógica, planeación, operación y resultados de un programa, con el objetivo de identificar fortalezas, debilidades y áreas de mejora. *Fuente: CONEVAL, 2018.*

Infraestructura Educativa: Conjunto de instalaciones físicas, como aulas, laboratorios, sanitarios y espacios recreativos, destinadas a garantizar un entorno adecuado para el aprendizaje. *Fuente: ITIFE, 2023.*

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Herramienta de planeación y evaluación que detalla objetivos, indicadores, metas y medios de verificación de un programa, estructurada en niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades. *Fuente: CONEVAL, 2018.*

Población Atendida: Conjunto de beneficiarios que reciben apoyos directos de un programa o fondo durante un ejercicio fiscal. *Fuente: ITIFE, 2023.*

Población Objetivo: Grupo poblacional identificado en el diseño de un programa o fondo que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación. *Fuente: Numera, S.C., 2024.*

Programa Anual de Evaluación (PAE): Instrumento que define los programas y fondos que serán objeto de evaluación en un periodo determinado, alineados con las políticas públicas estatales o nacionales. *Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2023.*

Reglas de Operación (ROP): Documento normativo que establece los lineamientos para la operación, ejecución y rendición de cuentas de un programa o fondo. *Fuente: ITIFE, 2023.*

ASM: Aspectos Susceptibles de Mejora.

Fuente: Contraloría Gubernamental de Tamaulipas, 2024.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Fuente: CONEVAL, 2018.

CyR: Consistencia y Resultados.

DOF: Diario Oficial de la Federación. Fuente: Diario Oficial de la Federación, 2023.

FAM-IE: Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa. Fuente: ITIFE, 2023.

ITIFE: Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.

PAE: Programa Anual de Evaluación.

ROP: Reglas de Operación.

SED: Sistema de Evaluación del Desempeño.

Datos del evaluador externo

Datos generales de la evaluación	
Nombre de la evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM-IE) Infraestructura Educativa
Fecha del entregable	12 de diciembre de 2024
Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Control Interno y Evaluación Gubernamental Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas
Datos generales de la institución remitente	
Contraloría Gubernamental	Centro de Oficinas Gubernamentales, Piso 15, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas. C.P. 87083. Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.
Datos generales del evaluador externo	
Mtro. Fernando Mellado Meza	**Director de la Evaluación** Director Adjunto de Numera, S. C.
Lic. Juan Mario Fenech Reynoso	**Director General** Numera, S. C.

Anexos

Anexo 1. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Fortalezas y Oportunidades

Fortaleza y oportunidad	Apartado de la evaluación:	Referencia (pregunta)	Recomendación
Cuenta con un plan estratégico bien definido, sustentado en diagnósticos técnicos y normativos.	Planeación estratégica y orientación a resultados	Pregunta 1.1	NA
Las metas del fondo están alineadas con objetivos estratégicos nacionales y estatales.	Diseño	Pregunta 1.3	NA
Los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) tienen definiciones claras, metodologías consistentes y una alta tasa de cumplimiento en componentes clave.	Medición de Resultados	Pregunta 6.1	NA
El sistema integral del ITIFE garantiza la sistematización, validación y centralización de la información.	Operación	Pregunta 4.2	NA
Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo están documentados, estandarizados y alineados con la normativa.	Operación	Pregunta 4.1	NA
Mecanismos claros para la selección de proyectos y beneficiarios, con criterios de elegibilidad definidos.	Operación	Pregunta 4.3	NA
Avances positivos en indicadores estratégicos, como el porcentaje de espacios educativos atendidos (102.31%) y las obras con validación técnica (100%).	Medición de Resultados	Pregunta 6.2	NA
Contribución directa a la mejora de la infraestructura educativa en comunidades vulnerables.	Cobertura y Focalización	Pregunta 3.1	NA
Publicación de resultados y evaluaciones en portales oficiales.	Medición de Resultados	Pregunta 6.3	NA
Mecanismos documentados para la recepción y trámite de solicitudes de acceso a la información.	Cobertura y Focalización	Pregunta 3.2	NA
Estrategia de cobertura alineada con el diagnóstico, que prioriza regiones con mayor vulnerabilidad social.	Cobertura y Focalización	Pregunta 3.3	NA

Fortalezas y Oportunidades			
Fortaleza y oportunidad	**Apartado de la evaluación:**	**Referencia (pregunta)**	**Recomendación**
Definición clara de poblaciones potencial, objetivo y atendida.	Cobertura y Focalización	Pregunta 3.4	NA
Tendencia positiva a nivel internacional enfocada en la inversión en infraestructura educativa como una prioridad en los planes de recuperación económica postpandemia.	NA	NA	NA
Cuenta con un plan estratégico bien definido, sustentado en diagnósticos técnicos y normativos.	Planeación estratégica y orientación a resultados	Pregunta 1.1	NA

Debilidad y amenazas			
Debilidad y amenazas	Apartado de la evaluación:	Referencia (pregunta)	Recomendación
Bajo porcentaje de obras terminadas (22.95%), lo que refleja retrasos significativos en la ejecución operativa.	Operación	Pregunta 4.4	Crear un comité interno de seguimiento que coordine las etapas de licitación y contratación con un enfoque en reducir tiempos muertos y garantizar la sincronización con la Secretaría de Obras Públicas.
Problemas recurrentes en la calendarización y coordinación de licitaciones y contrataciones.	Operación	Pregunta 4.5	Celebrar reuniones de planificación conjuntas entre el ITIFE y la Secretaría de Obras Públicas para alinear cronogramas y priorizar proyectos clave.
Ausencia de evaluaciones de impacto rigurosas que permitan medir el efecto directo de las intervenciones.	Medición de Resultados	Pregunta 6.5	Diseñar e implementar una evaluación de resultados que permita realizar un análisis documental y de campo sobre la población beneficiaria y no beneficiaria.
No se cuenta con mecanismos formales para medir la percepción de la población atendida, como encuestas de satisfacción.	Percepción de la Población Atendida	Pregunta 5.1	Es importante que el ITIFE realice un proceso de evaluación de la satisfacción de la población beneficiaria con el objetivo de conocer aspectos clave para la toma de decisiones.

Debilidad y amenazas			
Debilidad y amenazas	Apartado de la evaluación:	Referencia (pregunta)	Recomendación
Aunque hay informes disponibles, no se promueve activamente la participación ciudadana en la toma de decisiones del fondo.	Cobertura y Focalización	Pregunta 3.5	Crear comités comunitarios o de contraloría social, donde los ciudadanos puedan participar activamente en la priorización, supervisión y evaluación de las obras.
Avances limitados en la atención de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), sin un registro formalizado de acciones implementadas.	Planeación estratégica y orientación a resultados	Pregunta 1.4	Ejecutar el Mecanismo de Seguimiento de los ASM mediante un registro formalizado que documente las acciones realizadas para atender los ASM, con indicadores específicos de avance y plazos definidos.
Falta de evidencia clara sobre el seguimiento y cierre de recomendaciones de evaluaciones externas.	Planeación estratégica y orientación a resultados	Pregunta 1.6	Crear un plan de acción específico para atender cada recomendación, con responsables asignados y plazos establecidos.
Problemas técnicos en sistemas bancarios y retrasos en la transferencia de recursos afectan la ejecución.	Operación	Pregunta 4.6	Optimizar los sistemas bancarios y establecer protocolos para minimizar retrasos en la transferencia de recursos.
Coordinación con otras instancias, como la Secretaría de Obras Públicas, genera demoras en procesos clave.	Operación	Pregunta 4.7	Designar un enlace técnico que sirva como punto de contacto directo entre ambas instituciones para fortalecer la coordinación interinstitucional.
La volatilidad macroeconómica y el incremento en los costos de materiales de construcción debido a crisis financieras internacionales, como la inflación o fluctuaciones en las cadenas de suministro.	NA	NA	NA

Anexo 2. Valoración Final del Programa

Nombre del Programa:	**Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE)**
Modalidad:	Gasto Federalizado
Dependencia/Entidad:	Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE)
Unidad Responsable:	ITIFE
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	4	El diseño está bien fundamentado en diagnósticos y normativas claras y actualizadas.
Planeación y Orientación a Resultados	3.1	El plan estratégico tiene limitaciones en la coordinación y atención de ASM.
Cobertura y Focalización	4	La estrategia de cobertura prioriza adecuadamente regiones vulnerables y está bien documentada.
Operación	3.8	Procesos operativos sólidos pero con retos en la ejecución y coordinación interinstitucional.
Percepción de la Población Atendida	1.0	No existen mecanismos para medir la percepción o satisfacción de los beneficiarios.
Resultados	2.5	Avances parciales en indicadores de Fin y Propósito; limitados en medición de impacto directo.
Valoración Final	3.06	

Anexo 3. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Elemento	Información
Nombre de la instancia evaluadora	Numera, S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación	Mtro. Fernando Mellado Meza
Nombres de los principales colaboradores	Lic. Juan Mario Fenech Reynoso, Dr. Staff de analistas de Numera, SC
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Control Interno y Evaluación Gubernamental
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	C.P. Elidía Karina Hernández Saldívar
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Invitación a tres.
Costo total de la evaluación	$123,316.67
Fuente de financiamiento	Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa (FAM-IE)

Anexos que deben ser presentados por la UR

FORMATOS DE ANEXOS

FORMATO DEL ANEXO 3. "MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS"

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
FIN	CONTRIBUIR CON LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN TAMAULIPAS MEDIANTE EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE OBRA ANUAL EN ATENCIÓN A LAS DEMANDAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REQUERIDOS.
PROPÓSITO	EL INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, OPTIMIZA, EVALÚA Y NORMA EL EQUIPAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA PERTINENTES A GARANTIZAR LA ATENCIÓN CON EFICIENCIA, EFICACIA Y CALIDAD A LAS DEMANDAS EDUCATIVAS.
COMPONENTES	LAS OBRAS SON TERMINADAS EN TIEMPO Y FORMA
	OBRAS INICIADAS, QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE EJECUCIÓN
ACTIVIDADES	PROYECTOS EJECUTIVOS Y COSTEO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
	OBRAS CONTRATADAS CON RECURSOS APROBADOS
	OBRAS INICIADAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN
	VALIDACIONES TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

FORMATO DEL ANEXO 4 "INDICADORES"
NOMBRE DEL PROGRAMA: FAM FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES / DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.
MODALIDAD: P
DEPENDENCIA/ENTIDAD: INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y EDUCATIVA (ITIFE)
UNIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA (ITIFE)
TIPO DE EVALUACIÓN:
AÑO DE LA EVALUACIÓN: 2023

Nivel de Objetivo	Indicador	Método de Calculo	Claro	Relevante	Adecuado	DEFINICIÓN	Unidad de Medida	F. de medición	Línea base	METAS	Comportamiento del indicador
Fin	PORCENTAJE DE INVERSIÓN EJERCIDA EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL ESTADO	(INVERSIÓN FEDERAL Y/O ESTATAL EJERCIDA PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023) / (INVERSIÓN TOTAL ASIGNADA PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 MÁS OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO) * 100	SI	SI	SI	MIDE EL PORCENTAJE DE INVERSIÓN ESTATAL CON DISPONIBILIDAD DE RECURSO ASIGNADO EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA PARA LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.	Pesos M/N	ANUAL	PRESUPUESTO EJERCIDO PARA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	PRESUPUESTO ESTIMADO PARA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 SE APROXIMA A $150,000,000.00, SUJETA A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DURANTE EL PERIODO, DE LA CUAL SE PRETENDE EJERCER EL 100%	ASCENDENTE
Propósito	PORCENTAJE DE ESPACIOS EDUCATIVOS (PLANTELES) ATENDIDOS CON RECURSOS ESTATALES	(ESPACIOS EDUCATIVOS CONTRATADOS NIVEL BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR EN CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN CON RECURSOS 2023) / (TOTAL DE OBRAS PROGRAMADAS EN CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN EN EL ESTADO) * 100	SI	SI	SI	PORCENTAJE DE ESPACIOS EDUCATIVOS (PLANTELES) ATENDIDOS CON RECURSOS ESTATALES	PLANTELES	TRIMESTRAL	TOTAL DE PLANTELES ATENDIDOS CON INVERSIÓN ESTATAL ASIGNADA PARA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	ATENDER 170 PLANTELES DURANTE 2023, SUJETO A DEMANDA EDUCATIVA.	ASCENDENTE
Componentes	PORCENTAJE DE OBRAS TERMINADAS (CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN O ADQUISICIONES).	(NÚMERO DE OBRAS TERMINADAS 2023) / (NÚMERO DE OBRAS CONTRATADAS 2023) * 100	SI	SI	SI	MARCA EL PORCENTAJE DE OBRAS TERMINADAS (CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN ADQUISICIONES), REPORTADAS AL ITIFE EN EL PERIODO SEÑALADO	OBRAS	TRIMESTRAL	NUMERO DE OBRAS TERMINADAS EN EL PERIODO 2022	TERMINAR 170 OBRAS DURANTE 2023, SUJETO A DEMANDA EDUCATIVA	ASCENDENTE
Componentes	PORCENTAJE DE OBRAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN (CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO)	(NÚMERO DE OBRAS INICIADAS Y EN PROCESO DE EJECUCIÓN 2023) / (TOTAL DE OBRAS DEL PROGRAMA 2023) * 100	SI	SI	SI	OBRAS CONTRATADAS CON RECURSOS APROBADOS	OBRAS	TRIMESTRAL	OBRAS CONTRATADAS 2021	CONTRATAR 170 OBRAS DURANTE 2023, SUJETO A DEMANDA EDUCATIVA.	ASCENDENTE
Actividades	PORCENTAJE DE OBRAS CON PROYECTOS INTEGRALES	(NÚMERO DE OBRAS APROBADAS) / (NUMERO DE OBRAS VALIDADAS CON PROYECTOS INTEGRALES 2023) * 100	SI	SI	SI	PROYECTOS EJECUTIVOS Y COSTEO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	OBRAS	TRIMESTRAL	NÚMERO DE PROYECTOS VALIDADOS PROCEDENTES CON COSTEO 2023	VALIDAR 170 PROYECTOS EJECUTIVOS Y COSTEO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DURANTE 2023, SUJETO A DEMANDA EDUCATIVA.	ASCENDENTE
	PORCENTAJE DE OBRAS CONTRATADAS	(NUMERO DE OBRAS CONTRATADAS 2023) / (NUMERO DE OBRAS CON APROBACIÓN DE RECURSOS 2023) * 100	SI	SI	SI	VALIDACIÓN DE PROYECTO Y COSTEO, CON DISPONIBILIDAD DE RECURSO	OBRAS	TRIMESTRAL	NÚMERO DE OBRAS CON APROBACIÓN DE RECURSOS 2022	170 OBRAS CON APROBACIÓN DE RECURSOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DURANTE 2023, SUJETO A DEMANDA EDUCATIVA.	ASCENDENTE
	PORCENTAJE DE OBRAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN (CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, ADQUISICIONES)	(NUMERO DE OBRAS INICIADAS Y EN PROCESO DE EJECUCIÓN) / (NUMERO DE OBRAS CONTRATADAS 2023) * 100	SI	SI	SI	OBRAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN	OBRAS	TRIMESTRAL	OBRAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN (CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, ADQUISICIONES) EN 2022	170 OBRAS INICIADAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN EN 2023, SUJETO A DEMANDA EDUCATIVA	ASCENDENTE
	PORCENTAJE DE OBRAS CON VALIDACIÓN TÉCNICA	(NÚMERO DE OBRAS VALIDADOS 2023) / (TOTAL DE OBRAS INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE OBRA 2023) * 100	SI	SI	SI	PORCENTAJE DE OBRAS ATENDIDOS CON VALIDACIÓN TÉCNICA	OBRAS	TRIMESTRAL	NÚMERO DE OBRAS VALIDADAS 2022	VALIDAR 170 DURANTE 2023, SUJETO A DEMANDA EDUCATIVA.	ASCENDENTE

FORMATO DEL ANEXO 5 "METAS DEL PROGRAMA"

Nombre del Programa: FAM FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES / Desarrollo de infraestructura física educativa.

Modalidad: P

Dependencia/Entidad: INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y EDUCATIVA (ITIFE)

Unidad Responsable: INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA (ITIFE)

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación:2023

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	*PORCENTAJE DE INVERSIÓN EJERCIDA EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL ESTADO*	100	*SI*	NA	*SI*	NA	*SI*	NA	NA
Propósito	*PORCENTAJE DE ESPACIOS EDUCATIVOS (PLANTELES) ATENDIDOS CON RECURSOS ESTATALES*	100	*SI*	NA	*SI*	NA	*SI*	NA	NA
Componente	*PORCENTAJE DE OBRAS TERMINADAS (CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN O ADQUISICIONES).*	100	*SI*	NA	*SI*	NA	*SI*	NA	NA
	PORCENTAJE DE OBRAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN (CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO)	100	*SI*	NA	*SI*	NA	*SI*	NA	NA
Actividad	*PORCENTAJE DE OBRAS CON PROYECTOS INTEGRALES*	100	*SI*	NA	*SI*	NA	*SI*	NA	NA
	PORCENTAJE DE OBRAS CONTRATADAS	100	*SI*		*SI*		*SI*		
	PORCENTAJE DE OBRAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN (CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, ADQUISICIONES)	100	*SI*		*SI*		*SI*		
	PORCENTAJE DE OBRAS CON VALIDACIÓN TÉCNICA	100	*SI*		*SI*		*SI*		

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

ANEXO 6 "COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO"

Nombre del Programa: FAM FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES / Desarrollo de infraestructura física educativa.
Modalidad: P
Dependencia/Entidad: INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y EDUCATIVA (ITIFE)
Unidad Responsable: INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y EDUCATIVA (ITIFE)
Tipo de evaluación:
Año de la Evaluación: 2023

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuente de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
ESCUELAS AL CIEN	ATENCIÓN PRIORITARIA EN LOS TRES NIVELES EDUCATIVOS BÁSICA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN NECESIDADES DE REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS PRIORITARIOS Y DOTACIÓN DE EQUIPO	ITIFE	CONSTRUCCION, REHABILITACION, EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS	3 NIVELES EDUCATIVOS	DOTACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS	ESTATAL	ITIFE	SI	SI	LLEVA A CABO CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS DEL ESTADO
LA ESCUELA ES NUESTRA	U282	SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES	PLANTELES EDUCATIVOS PÚBLICOS	ESPACIOS EDUCATIVOS	NACIONAL	GOBIERNO DE MÉXICO	SI	SI	ATIENDE PLANTELES MEDIANTE UN COMITÉ, CUBRIENDO EN UN MAYOR RANGO LA DEMANDA DE NECESIDAD

ANEXO 7 "AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA"

No se evidencian avances de acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

ANEXO 8. RESULTADOS DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.

La unidad ejecutora no cuenta con la información estructurada, por lo que se agregan los formatos utilizados por la unidad ejecutora.

ANEXO 9. ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS

La unidad ejecutora no cuenta con la información estructurada, por lo que se agregan los formatos utilizados por la unidad ejecutora.

ANEXO 10 "EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA"

Nombre del Programa: FAM FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES / Desarrollo de infraestructura física educativa.
Modalidad: P
Dependencia/Entidad: INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y EDUCATIVA (ITIFE)
Unidad Responsable: INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA (ITIFE)
Tipo de Evaluación:
Año de la Evaluación: 2023

Sin información. debido a que la SET tiene dicha información, y el ITIFE, debe requerir para ser utilizada.

FORMATO DEL ANEXO 11 "INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA"

Sin información, debido a que la SET tiene dicha información, y el ITIFE, debe requerir para ser utilizada en los informes de evaluación.

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad

ANEXO 12 "DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES"

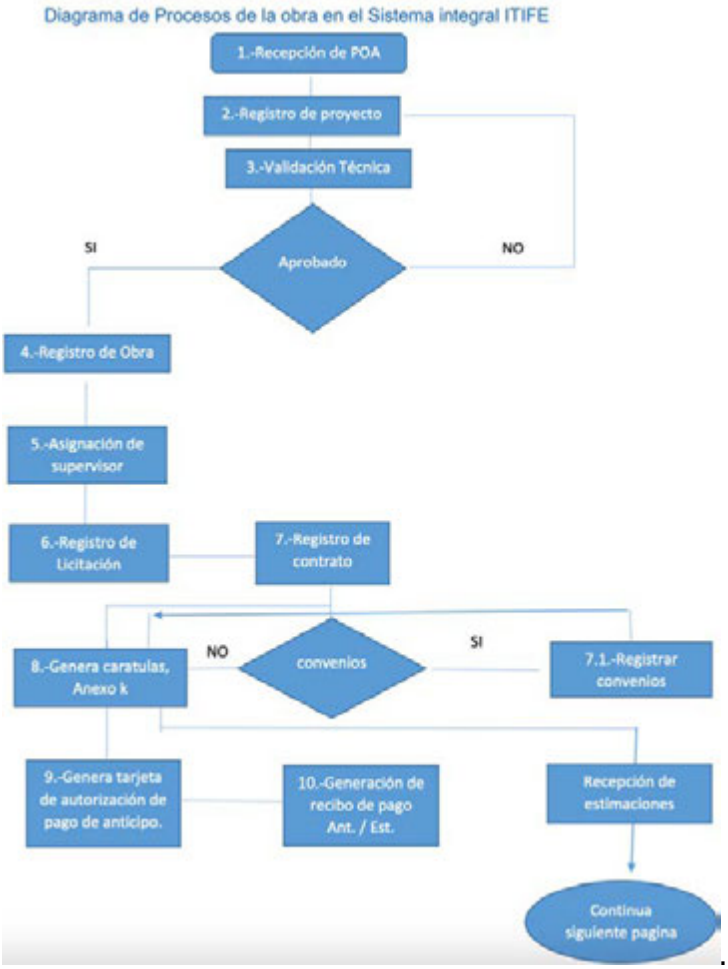

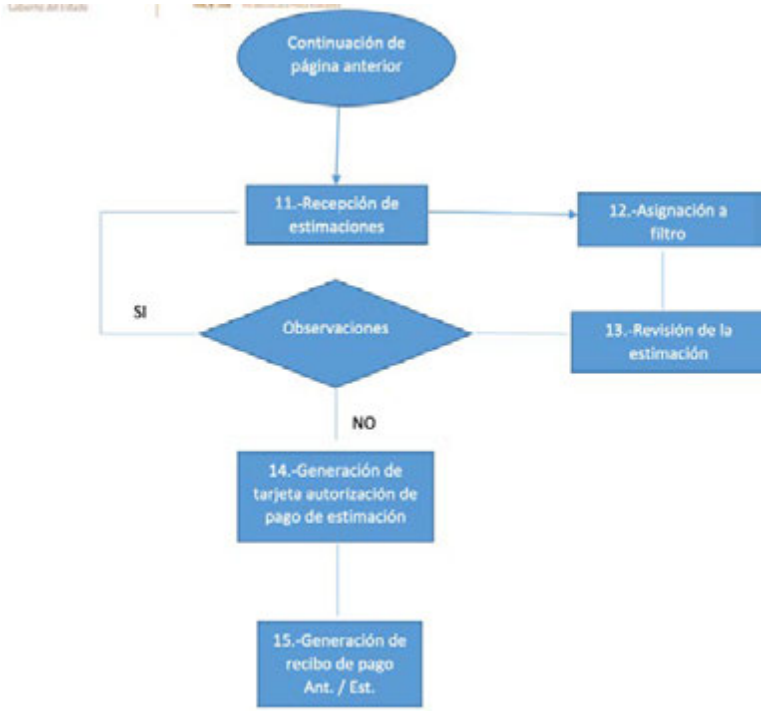
Continuación de página anterior
11.-Recepción de estimaciones
12.-Asignación a filtro
SI
Observaciones
13.-Revisión de la estimación
NO
14.-Generación de tarjeta autorización de pago de estimación
15.-Generación de recibo de pago Ant. / Est.

Anexo 13 " GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN"

Capítulos de gasto		Concepto	Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	NA	
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	NA	
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	NA	
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	NA	
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	NA	
	1600	PREVISIONES	NA	
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	NA	
		Subtotal de Capítulo 1000	$ -	
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	NA	
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	NA	
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	NA	
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	NA	
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	NA	
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	NA	
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	NA	
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	NA	
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	NA	
		Subtotal de Capítulo 2000	$ -	
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	NA	
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	NA	
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	NA	
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	NA	
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	NA	
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	NA	
	3700	Servicios de traslado y viáticos	NA	

	3800	SERVICIOS OFICIALES	NA	
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	NA	
	Subtotal Capítulo 3000		$ -	
	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	NA	
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	NA	
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	NA	
	4400	AYUDAS SOCIALES	NA	
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	NA	
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	NA	
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	NA	
	4800	DONATIVOS	NA	
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	**4900**	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	NA	
	Subtotal Capítulo 4000		$ -	
	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,448,942.12	
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
	5800	BIENES INMUEBLES		
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	**5900**	ACTIVOS INTANGIBLES		
	Subtotal Capítulo 5000		$ 2,448,942.12	
	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	154,561,678.02	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		
6000: Obras Públicas	**6300**	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		
	Subtotal Capítulo 6000		**$ 154,561,678.02**	

FORMATO DEL ANEXO 14 "AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS"

Nombre del Programa: FAM FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES / Desarrollo de infraestructura física educativa.
Modalidad: P
Dependencia/Entidad: Instituto Tamaulipeco De Infraestructura Física Y Educativa (ITIFE)
Unidad Responsable: Instituto Tamaulipeco De Infraestructura Física Y Educativa (ITIFE)
Tipo de Evaluación:
Año de la Evaluación: 2023

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Porcentaje De Inversión Ejercida En Infraestructura Educativa En El Estado	Anual	100	100	100	NA
Propósito	Porcentaje De Espacios Educativos (Planteles) Atendidos Con Recursos Estatales	Trimestral	100	100	100	NA
Componente	Porcentaje De Obras Terminadas (Construcción, Rehabilitación O Adquisiciones).	Trimestral	100	100	100	NA
Componente	Porcentaje De Obras En Proceso De Ejecución (Construcción, Rehabilitación Y Equipamiento)	Trimestral	100	100	100	NA
Actividades	Porcentaje De Obras Con Proyectos Integrales	Trimestral	100	100	100	NA
	Porcentaje De Obras Contratadas	Trimestral	100	100	100	NA

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
	Porcentaje De Obras En Proceso De Ejecución (Construcción, Rehabilitación, Adquisiciones)	Trimestral	100	100	100	NA
	Porcentaje De Obras Con Validación Técnica	Trimestral	100	100	100	NA

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo y se deben justificar los casos en los que los indicadores se hayan desviado de la meta.

Anexo 15 "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida" (Formato libre).

No se evidencia.

Anexo 16. "Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior" (Formato libre).

No se cuenta con evaluaciones de CyR de años anteriores.